# LA PRENSA

Año VI.—Número 1582 — BUENOS AIRES, Viérnes 10 de Diciembre de 1875 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto ... Un peso.
Por mes ... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses ... Ciento cuarenta pesos.
Por un año ... Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes ... Diez reales fuertes.
Por seis meses ... Siete pesos fuertes.
Por un año ... Doce pesos fuertes.

Los comunicados de interés público, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis.
Se publica por su imprenta—Moreno 109.


## ¡ALMANAQUE

HOY—N. Sra. de Loreto, stas Gorgonia y Eulalia.

## LA PRENSA

BUENOS AIRES, 10 DE DICIEMBRE DE 1875

### Ivanowski

Cuando los vivos explotan en provecho propio, la memoria de los muertos, despues de haberlos usado [illegible] en vida como instrumentos en la realizacion de sus planes, cuando en recompensa de servicios personales, pecatados con violacion de las leyes [illegible], los decretan en nombre de la pátria, honores [illegible] tumos, es necesario entenderse con los [illegible] y traer su memoria á juicio para que reciba la sancion [illegible] la reprobacion de los vivos, en otro nombre con honrados.

Ivanowski fué un soldado valiente y [illegible] cumplidor de las órdenes superiores [illegible] y de inteligencia escasa, ganó sus grados uno á uno hasta Coronel, por la sola accion del tiempo, en el cumplimiento del deber, es cierto, pero sin distinguirse jamás en nada.

Este es el mas favorable de los juicios que hemos oido hacer respecto del Coronel Ivanowski, y es por eso que lo consignamos aquí, hay que tratamos de examinar los títulos que ese soldado tenia á la gratitud de la Nacion, gratitud que se [illegible] el Gobierno para decretarle un mausoleo.

Si todos los leales servidores del país, fueran premiados en vida ó honrados en muerte por el Gobierno, podríamos guardar silencio ante los honores decretados al simple cumplimiento del deber, que no es por cierto gran mérito ante los fallos de una moral estricta.

Quizá llegaríamos á aplaudir la medida, si todos los servicios de aquel á quien se trata de honrar, hubiesen sido hechos en defensa del país y de sus instituciones, si no hubiera esgrimido sus armas sinó contra los enemigos de la pátria, contra los violadores de su constitucion y los conculcadores de sus leyes.

Pero no solamente los servidores mas decididos y abnegados de la pátria, son desconsiderados y hasta humillados en vida, sinó que sus mártires mas preclaros, son olvidados en muerte.

Dónde están los huesos de Martinez de Hoz, de Matías Rivero, de Gaspar Campos, de Cárlos Mazini y de tantos otros denodados valientes que rindieron su vida, los unos al plomo abrasador de las batallas, los otros al hambre, á la desesperacion, á los insectos inmundos de que rodeaba su cautiverio el bárbaro tirano paraguayo?

¿Dónde están?

Si sus familias, si sus amigos, [illegible] en ese camposanto que se extiende desde la isla de Cerrito hasta Lomas Valentinas, allá estarán.

Allá estarán blanqueando entre la arena rojiza de Itapirú, á orillas de las pestíferas aguas del Estero Bellaco, sobre la tierra deleznable de las lomas de Tuyutí ó en las lagunas de la fatal «Península».

Allá estarán amontonados en el corral de un hospital ó en el rincon mas oscuro de un hondo zanjon [illegible].

Ellos sirvieron á la pátria, ella [illegible] honor y su independencia, [illegible] y murieron por ella.

¡Qué monumento se [illegible] á su gloriosa memoria?

Ninguno.

El olvido y la ingratitud oficial [illegible] tanto, que la pátria los ha olvidado, [illegible] la es ingrata.

Pero no: la pátria honra [illegible] vidores.

El Gobierno tambien el de [illegible].

Los últimos servicios de Ivanowski [illegible] pátria; fueron á Sarmiento, fueron á Avellaneda.

Hé ahí por qué se decreta un [illegible] perpetúe y glorifique el nombre del soldado [illegible], mientras que Brandzen, el heróico Brandzen, reposa bajo un monton de ladrillos, [illegible] en la Recoleta, y [illegible] patriotas que sucumbieron en el [illegible] tan ni aun una tosca piedra [illegible] que despierte su recuerdo entre los Argentinos.

El haber vengado á Sarmiento de la desconsideracion de un gefe militar que condujo la calaverada de retirar de él, sin tener en cuenta que era Presidente, mereció á Ivanowski el grado de General, dado sobre el campo de batalla, aunque no hubo batalla ni se encontraba en el campo siquiera el que concedia el grado.

Este generalato otorgado sin la aprobacion del Senado Nacional, que la Constitucion prescribe, era nulo; pero ha pasado con aires de validez, como pasa todo lo que hace el que ocupa la silla presidencial, cuando cuenta en el Congreso con una mayoría llevada allí bajo sus auspicios.

No es sin embargo la deuda de Sarmiento la que Avellaneda paga hoy á la memoria de Ivanowski.

Estos honores son por su cuenta particular.

Conocida es la participacion que con sus bayonetas tomó Ivanowski en la Rioja, cuando tuvieron lugar las elecciones que dieron por resultado el actual órden de cosas.

La opinion del pueblo fué sofocada allí con el mas brutal abuso de la fuerza.

Las mesas electorales fueron invadidas por la fuerza de línea y dispersados por ella é inhibidos de dar su voto los ciudadanos que no lo hacian por la lista oficial.

Decretos inauditos, decretos increíbles, calcados sobre las órdenes secretas de matanza que aquí impartía al mismo tiempo Sarmiento, fueron expedidos por Ivanowski, contra los *ciudadanos sospechosos* que encontrasen los soldados en el dia de la eleccion.

Nada respetable dejó Ivanowski por atropellar en aquella época.

El principio constitucional de la soberanía del pueblo, fué desconocido y pisoteado por él.

La ley nacional que prohibe terminantemente la ostentacion de fuerzas en los dias de eleccion, lo fué del mismo modo.

El se abrogó y ejerció funciones legislativas, creando, clasificando y penando nuevos delitos, por medio de ukases violatorios de todos los derechos constitucionales y legales de los ciudadanos.

Y cuando á pedido de estos, la Justicia Nacional quiso tomarle cuenta de sus actos, se reveló contra la Justicia Nacional y arrojó á puntapiés al escribano que iba á notificarle la demanda.

Ciego, ignorante y brutal, no reconoció otra ley, ni concibió otra regla de conducta en aquellas circunstancias que la arbitraria voluntad que desde Buenos Aires lo manejaba puesto, segun se dice, á su lado con ese único fin.

Verdad es que esa voluntad arbitraria supo tambien, por medio de una nueva y atentatoria arbitrariedad, librarlo de las responsabilidades que la Justicia Nacional trataba de hacer efectivas.

Sarmiento echó tierra sobre ese asunto, guardando bajo siete llaves la vista del Procurador General en él, despues de dar inútiles pasos para que ese funcionario la modificase.

Ivanowski quedó así impune, sus instigadores y padrinos triunfantes y completa la obra de iniquidad á que tan eficazmente contribuyó.

El Congreso que él ayudó á formar, es el que aprobó la eleccion de Avellaneda, es el Congreso que tachan de servil los mismos diarios situacionistas, porque tolera que el Presidente Avellaneda nombre sin anuencia del Senado, Ministros que rebajan en el estrangero la consideracion debida á la República; es el Congreso que aprueba elecciones fraudulentas, y con el cual se sancionan por unanimidad, proyectos de amnistía, que son rechazados al dia siguiente, á média palabra de Alsina; es por último el Congreso que silenciará mañana los gastos que se hacen sin autorizacion legal, en la ereccion de un monumento á Ivanowski.

Por eso es que se ven al pié del decreto las firmas de Avellaneda y de Alsina.

Por eso es que la Nacion, por el órgano del Presidente y su Secretario en el Departamento de la Guerra, recuerda y se muestra agradecido á Ivanowski, por sus servicios.

### Trabajos de zapadores

Diferentes rumores han llegado á nuestros oidos sobre la actual Comision Municipal interina.

Ella es el blanco de ataques injustificados.

Cierto es que no toda ella es digna de ser sostenida.

Cierto es igualmente que entrando á considerar detalles, algunos de sus miembros no servirian ni para inspectores de la fruta de los mercados.

Pero examinada en conjunto, ¿qué defectos graves presenta?

¿No ha pagado á los acreedores de la Municipalidad?

Efectivamente, la deuda municipal [illegible] vada hoy dia; pero no habiendo [illegible] sible amortizarla.

Mas de cinco millones de pesos andan [illegible] manos de varios estafadores, contra quienes no hay Tribunales ni hay cárceles.

Y si á estos inconvenientes se agrega [illegible] siones que los explotadores han hecho á la Comision Municipal, se verá que no hay motivos para armar tan grande batahola contra ella.

La Comision ha trabajado, comenzando su tarea por el único paso de partida digno y racional: moralizando y corrigiendo escándalos que entre los indios nada tendrían de extraño, pero que en la sociedad civilizada son un baldon y una mancha imborrable.

Esta iniciativa enérgica y honorable, emprendida al espirar el plazo de una Municipalidad bajo cuya tolerancia se cometieron todos los excesos y los abusos que es dado imaginar, vino á sublevar resistencias de los nuevos y abnegados municipales.

Apesar de que el personal de la Comision es situacionista puro, á pesar de que en ella se cuentan hasta adeptos civiles del Dr. Avellaneda, no tuvimos inconveniente en apoyar ardiente y decididamente sus buenos actos, dándo al mismo tiempo un rudo golpe á los torpes que nos denigraban y acusaban de opositores ciegos, y sistemáticos.

Los enemigos de la Comision Municipal eran, pues, sus mismos amigos políticos; los expulsados de empleos supernumerarios; y los espantados del turron que devoraban con avidez propia de las moscas hambreadas sobre un grano de azúcar.

Recordamos perfectamente que cuando la Comision se preocupó de destituir las Juntas Parroquiales de Higiene, los explotadores de esos clubs electorales reunieron una horda despreciable que invadió la barra de la Municipalidad pretendiendo imponerle, y obligarla á no dar el golpe decisivo.

Hoy son otros los que han provocado la grita contra la Municipalidad.

Vamos á darlos á conocer, con toda la desnudez repelente de sus hechos, porque el pueblo debe saber los manejos puestos en juego para explotar sus intereses.

La masa de empleados destituidos por razones atendibles en su mayor parte, conspira contra la Municipalidad, porque esto es inherente á toda demagogia.

Los grandes especuladores [illegible], que han [illegible] el problema de emprender operaciones fabulosas sin un ochavo, levantando á veces pingües fortunas, y atrincherándose otras el mayor desprecio [illegible] público, conspiran tambien contra la Comision Municipal.

Los que hace largo tiempo aspiran vanamente á ser municipales, los que desean mas ese puesto que una cartera en el Poder Ejecutivo, los que quieren á todo trance ir á la Municipalidad, sabiendo que si bien no se gana sueldo, no por eso deja de ser provechoso el puesto, esos conspiran tambien, y hacen trabajos de zapa para encaramarse en una posicion que tantas ánsias les produce.

Los unos por recuperar su bocado del Presupuesto, los otros por contener las ejecuciones por cobro de pesos defraudados que están iniciadas (y si no lo están es por escandalosa tolerancia), los otros por ir á explotar la vaca lechera, todos juntos conspiran contra los municipales honorables de la Comision actual.

Buscan algo muy sencillo para sus intereses mezquinos.

Quieren llevar á la Municipalidad gente de sus costales para volver á los escándalos de 1874.

Desgraciado el municipio si no se contiene á tiempo á los demagogos desenfrenados!

### La carneada

El Consejo de Higiene pública ha dado una resolucion, ordenando que la carneada se haga á las dos de la tarde, en vez de á la madrugada, como antes se hacia.

La nueva medida ha comenzado á practicarse desde el dia de ayer.

Creemos que tal decreto es susceptible de mayor estudio y por consiguiente de revocacion.

El Consejo debe hacer una visita á los corrales y ver cómo pasan las cosas allí, para poder recien entónces tomar las medidas que sean conducentes.

La adoptada es nociva á la salud pública, y es muy perjudicial á los que se ocupan de la provision de la ciudad.

Las haciendas llegan á los corrales por la mañana y á medio dia.

Generalmente están cansadas por el arreo y las consiguientes disparadas.

Encerradas á las [illegible], no pueden estar buenas á las dos, hora en que se las matará; y el público será servido de carne cansada por lo general y siempre en mal estado.

No sucede lo mismo carneando á la madrugada, pues las haciendas [illegible] el dia entero, tienen un dia de reposo.

Carnear á las dos de la tarde es muy peligroso tambien, por otras razones.

Los dos mil hombres que diariamente se ocupan en los corrales, quedarían expuestos á enfermedades infecciosas, no solamente por el pésimo estado higiénico de la localidad, sinó tambien porque esta [illegible] al rayo del sol todo el tiempo que dure la carneada, que será de tres horas á lo ménos.

Figúrese el lector en qué estado llegará á los mercados, una carne que tiene que estar sobre la *playa* al sol durante tres ó cuatro horas, y al sol ardiente de las dos de la tarde!

Por lo ménos llegará al mercado, como vulgarmente se dice *sudada y ahogada*.

Y ademas recuérdese que esa carne [illegible] tar en la *playa* que es un hervidero de [illegible] resultantes de la descomposicion de tanta [illegible] orgánica.

Precisamente cuando mas calienta el sol, es decir, despues del medio dia, es cuando esas materias [illegible]

[illegible]

Quiero que la verdad resplandezca por [illegible] y no por las formas con que [illegible] para mejor impresionar la imaginacion.

Los que me lean se convencerán que mi [illegible] cion se reduce á descubrir ante el mundo á los que han venido elaborando sus planes [illegible] á la sombra del nombre paraguayo.

Se comprenderá tambien cuan difícil [illegible] cion al principio de las negociaciones [illegible]

Si yo me hubiese manifestado desde el principio abiertamente contra sus pretensiones, [illegible] sin dejar rastro alguno de la mala fé con que procedian los hombres de San Cristóbal, dándoles la oportunidad de presentar al nuevo gobierno argentino mi destitucion [illegible] por uno de esos instrumentos de quienes ellos se han valido para burlar sus deberes internacionales.

Así se explica como persisto en [illegible] llegada á Rio, la conveniencia de [illegible] para concluir desistiendo de [illegible] próxima conferencia.

Desgraciadamente representaba á una nacion débil y mi presencia en la Córte Imperial respondia aparentemente á una infausta abdicacion de los derechos de mi pátria. Tenia, pues, en bien de ella misma que resignarme á tan desfavorable situacion, y sobrellevar los cargos de la maledicencia hasta el momento que pudiese presentar con la nobleza que estimaba mis acciones.

«A la fuerza que niega el derecho, se lo opuso el derecho defendido por la astucia.»

No he tampoco descuidado de mis instrucciones ni de mis deberes [illegible].

Las instrucciones públicas que [illegible] al Gobierno Imperial, no importan, es cierto, una odiosa obligacion; pero las instrucciones privadas, los dictados de mi conciencia y las facultades al Gobierno diplomático, me favorecen en mi proceder usado.

Luego, pues, he obrado en armonía con los [illegible] de mi país, con mis instrucciones, con mis deberes [illegible] y con las aspiraciones de mi conciencia.

[illegible] 1875.

*Jaime Sosa*

### El Banco Hipotecario

[illegible]

(Artículo comunicado)

Continuando en la tarea que nos hemos impuesto de rebatir las erradas doctrinas de *La Libertad*, que sostiene la limitacion de la emision librada al arbitrio del Directorio de ese Establecimiento, nos proponemos en este artículo ocuparnos del que se dió en ese periódico el dia 2 del corriente.

El colega dice, [illegible] en probar que el Directorio, al acordar la suspension de la emision de cédulas hipotecarias, no ha hecho mas que interpretar la ley orgánica con arreglo á las conveniencias del crédito de ese Establecimiento.

Que la ley le faculta para dar la mitad, la cuarta, la octava parte de la avaluacion.

«Que la ley pone á disposicion del Establecimiento *dos millones de fuertes*, para que el Directorio use de ellos con arreglo á las necesidades de sus operaciones y á objeto de mantener el crédito de las cédulas.»

«Hace bien el colega en no empeñarse en probar que el Directorio no ha hecho mas que interpretar el espíritu de la ley.»

El Directorio es un cuerpo administrativo, y como tal sus funciones le están perfectamente marcadas en su ley orgánica; ante la expresion de las facultades que se les ha concedido no puede ponerse ni admitirse la interpretacion, que en todo caso correspondería al cuerpo legislativo.

Jurídicamente no es posible demostrar que el Directorio de dicho establecimiento, puede abrogarse facultades que no le están expresamente consignadas en la ley de su fundacion.

Puede creer *La Libertad*, opinar, pensar y sostener, que entra en el espíritu de la ley, la facultad que nosotros negamos á ese Directorio; así como nosotros y á la par nuestra una gran mayoría, puede creer, pensar, opinar y sostener, que no entra en sus facultades la de cerrar y abrir la emision cuando le parezca conveniente, ó cuando buenamente le [illegible].

Hemos sostenido que el Directorio no ha podido tomar tal resolucion y hemos de continuar creyéndolo, hasta tanto que no se nos demuestre (no una manera [illegible]) que exista una ley cualquiera de que pueda [illegible].

Y á donde iríamos á parar si los Directorios de Banco tuvieran la facultad de interpretar á su manera el espíritu de las leyes que los rije, ó de interpretar lo que [illegible] de hacer?

Mañana el Directorio del Banco de la Provincia, parapetado tras de [illegible], apesar de tener una ley que lo [illegible] podría por una interpretacion del espíritu [illegible] de toda su ley orgánica, abrir una nueva emision de billetes, sea de moneda corriente, [illegible] metálicos.

Y no se nos arguya que [illegible] no es exacta.

Hay en ella muchos puntos [illegible].

El Banco Hipotecario por [illegible] tir cédulas de crédito [illegible].

El Banco de la Provincia por el [illegible] Constitucion no puede hacer [illegible] corriente.

Sin embargo, se cree que por el artículo [illegible] ó por el espíritu de la ley orgánica del [illegible] potecario, en su conjunto, el Directorio [illegible] cree que hay demérito muy fuerte en [illegible] de cerrar la emision.

Y bien, tambien se cree que por el artículo [illegible] la Constitucion, que priva la emision de moneda corriente y no priva ni dice nada, sobre la emision de moneda pesos fuertes, hoy que hay tantas necesidades de dinero que llenar y que el Banco de la Provincia no tiene cómo darlo, podría su Directorio interpretando el artículo citado, dictar una resolucion en *forma de ley*, á estilo del Hipotecario lanzando una emision de los millones de pesos fuertes que crea suficientes á la desaparicion de la crisis.

Por esas interpretaciones que el colega [illegible] ha querido eludir la cuestion [illegible] vez de que no tenia base en que apoyarse, no nos empeñaremos tampoco nosotros en hacer de este punto una discusion interminable; al hacer abandono de ella, no prescindiremos de los párrafos que le siguen y que hemos transcripto.

La ley le faculta para dar la mitad, la cuarta, la octava parte de la avaluacion, dejando dice, á su *criterio la oportunidad en la aplicacion de esta facultad*.

No hay tal, el artículo 35, único que trata de este punto, le prescribe que los préstamos *no deben exceder de la mitad del valor del inmueble*.

No hay tal, que deja á *su criterio la oportunidad en la aplicacion de esta facultad*.

Ese artículo le impone al Directorio la obligacion de dar hasta la mitad del valor del inmueble, siempre que lo solicite el hipotecante.

[illegible] único que proscribe es que no exceda de esa cuota.

Nada hay que indique, ni haga presumir, que la mente del legislador haya sido dejar el criterio, bueno ó malo del Directorio, el conocer la oportunidad de restringir la cuota señalada.

Arguyendo de esta manera, haciendo decir á la ley lo que á cada uno le parezca debió decir, no es estraño que se llegue á sacar deducciones tan originales como las de que nos ocupamos.

En el párrafo sub-siguiente que cita, hace *La Libertad* un otro agregado que no tiene el art. 49, y que para mas claridad ponemos con letra bastardilla.

«La ley, dice, pone á disposicion del establecimiento dos millones de fuertes *para que el Directorio use de ellos con arreglo á las necesidades de sus operaciones* y á objeto de mantener el crédito de las cédulas.»

Para qué hace *La Libertad* este agregado! porque no deja el artículo tal cual es! *Esas necesidades á las operaciones del Banco*, pueden interpretarse de mil diversas maneras, *compra de cédulas, de terrenos, edificacion, negociaciones de títulos etc. etc.*; miéntras que la ley determina el punto con una claridad maravillosa, *á fin, dice, de sostener el crédito de las cédulas en el mercado y de garantir la puntualidad en el pago de los intereses*.

Con el agregado hecho por *La Libertad* puede tergiversarse el espíritu que ha animado al legislador: *sostener el crédito de la cédula*.

Con ese agregado puede discutirse que el Banco está autorizado, para presentarse en el mercado como comprador de cédulas, el dia que bien le parezca.

Con ese agregado y confundiendo el *descrédito* de la cédula con el *descrédito* de la cédula, puede decirse que el Banco hace bien en presentarse con tal carácter en el mercado.

Y, como hasta ahora se ha venido sosteniendo que el Directorio podía usar de esos *dos millones de fuertes* para valorizar la cédula, dándole mérito por la compra, punto que hasta el presente no se había contradicho, no podemos dejar pasar inapercibido nada que tienda á robustecer este error.

En nuestro artículo anterior hemos demostrado que esos fondos estaban destinados al objeto de sostener *el crédito de la cédula*, garantiendo la puntualidad del pago de los intereses, de las amortizaciones y del capital, si fuere necesario.

Antes de poco hemos de ver á *La Libertad* [illegible] tando y [illegible] nuestras doctrinas, como comienza á hacerlo ya en el número que analizamos, y como vamos á recordárselo en seguida.

Sostiene, que el *crédito* del Banco está afectado, porque la cédula ha desmerecido un 34 p% de su valor y toma de que una baja que nadie pueda prever á dónde llegará, haga sucumbir la institucion.

Tómese la pena *La Libertad* de demostrarnos [illegible] qué modo puede llegarse á efectuar esto, [illegible] *de por la baja de las cédulas*.

Por ventura, depreciándose las cédulas, [illegible]

[illegible]

Es impracticable á más, que el Banco pretenda satisfacer á todas las conveniencias, á las conveniencias del deudor que quiere vender sus cédulas y al de aquel que quiere conservarlas; á las del deudor que quiera la baja de ellas, á las de los especuladores que hoy quieren la baja y mañana la alta y á la de tantos otros interesados de carácter [illegible] mente distintos entre sí.

La verdad con que el colega termina su artículo, y que volvemos á recordarle fuimos los primeros en lanzarla en nuestro artículo del 30 de Noviembre, de que *el exceso del mal trae siempre en sí su correctivo*, está muy mal aplicada por él.

En su caso: no es el mal el que ha traido el correctivo del mal, es el Directorio el que ha pretendido traerlo sin conseguirlo. El Directorio que ha querido valorizar la cédula cerrando la emision, es decir, que ha pretendido *curar la emision* cerrándola, que es como si dijéramos que ha pretendido *curar un enfermo* matándolo.

Antes de concluir haremos notar, que el colega en su artículo que comentamos del 2 del corriente, hace tres confesiones, debidas á nuestros esfuerzos y que importan ya un cambio de ideas, aun cuando todavía se sostenga firme en sus propósitos.

Confiesa que el valor de la cédula sigue la relacion de la moneda.

Confiesa que las propiedades siguen igual la [illegible]—faltóle agregar y la de la renta.

Confiesa que el correctivo del mal está en el propio mal.

A este paso no dudo colega, que pronto nos hemos de entender.

Siga reconociendo lo que negaba en su principio, que al fin ha de concluir por reconocer los errores que sostenia.

H

## BOLETIN DEL DIA

**Telégramas**—Los siguientes se recibieron de Montevideo:

A LA SALA DE RESIDENTES.

*Diciembre 9—3 1/4 p. m.*

*Sin llegadas—ninguna salida—Oro 97, con tendencia á baja—3000 arrobas lana Tacuary á 48—Otra partida mestiza primera á 42, las barrigas á la mitad—Cambio Lóndres 51 1/4—Paris 5.40.*

*El Gefe Militar de Cuareim se unió al Gobierno y que G. García, R. Rodriguez, Saura, Portello y gran número de oficiales, se han sometido. Se considera la República pacificada completamente.*

**Estado Oriental**—Apesar de que ayer hemos recibido diarios de la capital vecina, no publicamos como de costumbre, un extracto de las noticias que contienen, porque disponemos de datos mas recientes.

En efecto, insertamos á continuacion los telégramas que ha recibido la Legacion Oriental y que anuncian el completo restablecimiento de la paz en la desgraciada pátria de los orientales

*El Presidente de la República.*

MONTEVIDEO, DICIEMBRE 9 DE 1875.

Exmo. señor Ministro Oriental D. Francisco Bauzá.

La paz vuelve á reinar en nuestro pobre país. Despues de dos nuevos y pequeños encuentros, pasaron al Brasil Muniz, Llanes y Arrúe con el resto [illegible].

Pampillon, Rafael Rodriguez, Saura y muchos otros gefes y oficiales, sometidos al Gobierno. Terminada la montonera, toca á todos los buenos pensar con acierto en la reconstruccion del país y [illegible], que en esa obra V. les ayudará con [illegible].

Lo saluda y felicita.

[illegible] Relaciones Exteriores

MONTEVIDEO, DICIEMBRE 9 DE 1875

Exmo. señor Ministro Oriental D. Francisco Bauzá

Nuestro país recupera el bien inestimable de la paz por la terminacion completa de la revolucion. Muniz, Arrúe y demás jefes y oficiales que los acompañaban, se hallan emigrados en Yaguaron. Se están recibiendo partes oficiales en este momento de la sumision de las diversas fuerzas revolucionarias que se encontraban al Sud.

Puede V. considerar pacificada la República.

MONTEVIDEO, DICIEMBRE 9 DE 1875.

Presidente recibió telégrama anunciando sometimiento Pampillon, García, Rafael Rodriguez, y Saura con sus gentes.

De Yaguaron avisan que Muniz, Arrúe y Llanes desbandados por Latorre, están en el Brasil.

Ha terminado la revolucion.

**Los Madgiares de Sarmiento**—Nuestros lectores tienen conocimiento de que la flamante escolta de Madgiares que acompaña por todas partes al Presidente de la República, se encuentra actualmente fraccionada en dos partes, una de las cuales ha sido puesta al servicio del Director del Parque «Tres de Febrero», que, como puede verse, no olvida sus antiguos humos presidenciales.

Parece que el Coronel Sarmiento ha resuelto utilizar debidamente los servicios de la pequeña escolta que debe á la exquisita amabilidad de su *grande* amigo el Dr. Avellaneda, á juzgar por el hecho que pasamos á relatar.

Como á las seis de la mañana del Domingo último, un caballo blanco, perfectamente enjaezado, como lo están todos los de la Escolta, por obra y gracia del tesoro nacional, se encontraba frente á la casa del ilustre Senador por San Juan.

La puerta permanecia entornada. De repente apareció en su dintel un arrogante madgiar, llevando *graciosamente* sobre sus hombros la ondulante capa y al cinto el corvo alfange, destinado á defender la preciosa vida del Director General de Escuelas.

Dirigió una mirada hácia ambos lados de la calle, requirió la espada á ver si salia con facilidad de la vaina y..., echándose hácia atrás, cogió con bello aire un objeto que permanecia oculto detrás de la puerta.

¡Era... una canasta!...

El madgiar montó airosamente á caballo y emprendió un rápido galope hácia el mercado del Plata, de donde regresó al poco tiempo con la cesta llena de provisiones.

Como se vé, la imaginacion [illegible]

[illegible]

**Gran concierto en Dolores**—[illegible] en la ciudad de Dolores [illegible] reunion de vecinos [illegible] concierto, cuyo producto [illegible] engrandecimiento del Hospital [illegible] administrado por [illegible] Caridad.

La Comision nombrada al efecto, la componen los siguientes señores:

Presidente, Canónigo Dr. D. Luis A. Duteil; Vice Presidente, Dr. D. Manuel Escobar; Tesorero, D. Federico Gianello; Secretario, D. Cosme Mariño; Pro-Secretario, D. Cosme Aguirre Viscalas, D. Narciso Zapedano, Dr. D. Isidro L. Burguer, Dr. D. Santiago Suarez Lucas, Dr. D. Julian Aguirre y Dr. D. Fermin Zuñiguren.

El Secretario señor Mariño se encuentra entre nosotros, mandado por la Comision del Concierto, con notas para la sociedad musical *La Lira* y otras personas aficionadas, en las que se les pida su cooperacion.

En aquella ciudad de nuestra campaña se nota bastante animacion por llevar á cabo la filantrópica idea que se proponen, pues ya se han comprometido las principales familias para hospedar dignamente á las personas de esta ciudad que tomen parte en el concierto.

El concierto tendrá lugar en el magnífico teatro que está construyendo el Sr. D. José Sorantes y que no omite sacrificio alguno para que se concluya, y poder inaugurarlo con una funcion de caridad.

**Solicitud**—La sociedad *Franklin* establecida en el partido de Cañuelas y bajo cuya direccion funciona la biblioteca popular de la localidad, ha presentado una solicitud al Consejo General de Educacion, pidiendo se le acuerde la subvencion designada por la ley de la materia.

Al efecto acompaña documentos que comprueban el cumplimiento que ha dado la mencionada biblioteca, de las condiciones requeridas para optar á la subvencion que solicita.

**Ferro-carril á Campana**—Anunciamos á nuestros lectores que el Sr. D. Guillermo Matti, concesionario del ferro-carril á Campana, se habia presentado ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, quejándose de los inconvenientes que ofrecia la Corporacion Municipal del partido de Belgrano á la realizacion de la obra.

Esta presentacion ha pasado á informe de la Municipalidad de aquella localidad.

**San Isidro**—En esta localidad ha tenido lugar últimamente una reunion de vecinos, con el objeto de establecer un club social.

La idea ha encontrado una acogida favorable por parte del vecindario.

Se cuenta ademas con la cooperacion de la Corporacion Municipal del partido.

**Sustraccion**—Próximamente una semana, hace, que se ausentó de esta ciudad, con destino á un pueblo campestre, la Sra. Da. Leonor Rosa de Rorilgt.

Dejaba abandonada su casa, ubicada en la calle de Tucuman núm. 487

Al ausentarse, no dió aviso al celador de la manzana.

Regresó el Miércoles.

Con sorpresa, notó que la puerta de calle estaba cerrada por dentro.

Hizo entrar un hombre por una casa contigua.

Abierta que fué, entró y entónces pudo apreciar las consecuencias de no haber dado aquel conocimiento á la Policía

Habian sido hurtadas veinte y tantas alhajas de valor, y ocho ó diez libras esterlinas.

*Nada ha hecho la Autoridad hasta ahora, los ladrones permanecen en el mas profundo misterio.*

**Creciente**—El rio Uruguay ha empezado á crecer rápidamente. Es probable que en toda esta semana los vapores de la carrera puedan subir hasta el Salto.

**Noticia marítima**—Se lee en un diario de Bahía lo siguiente:

«El 25 de Noviembre entró á este puerto, procedente de Cardiff, la barca americana *Baltimore*, capitan Scott que seguia para Rio Janeiro con cargamento de carbon, y fué en la noche del 22 del corriente en lat. 13 40 long. 35° 50' Greenwich, embestida por el vapor inglés *Galileo* que seguia viaje del Rio de la Plata y Rio Janeiro para Liverpool, sufriendo averías en el palo de trinquete, costado y otras.

El capitan del vapor acompañó á la barca hasta las 8 de la mañana del dia 23, cuando la dejó á 70 millas distante de este puerto, ofreciéndose para remolcarla hasta aquí, le fué rehusado por el capitan de la barca, visto no correr peligro á la entrada de la barra.»

**Partida**—Siguió viaje de Montevideo la corbeta portuguesa de guerra *Duque de Terceira*, para Cabo Verde.

**Robo valioso**—El Sr. D. Juan Ponce, que tiene su domicilio en un cuarto de la casa de inquilinato, calle del 25 de Mayo núm. 133, jurisdiccion de la Seccion 1ª de Policía, ha sido víctima de un robo de importancia.

Segun su propia manifestacion, habia salido anteanoche, dejando sola aquella habitacion, sin dar tampoco aviso alguno al celador de la manzana.

Cuando regresó, todo parecia estar en su lugar, pues la cerradura se hallaba intacta; lo mismo que él la habia dejado.

Sin embargo, una vez dentro, pudo notar el gran desórden que en pos de sí, habia dejado el ladron.

Le faltaban 8.632 $ m/c, un anillo con cinco brillantes, 2 relojes de oro y con [illegible] y tantas alhajas de valor.

*Dió cuenta, inmediatamente despues, á la Policía del distrito, pero á pesar de las muchas diligencias que se hicieron en el momento, no se descubrió al autor del hecho.*

**Siniestros marítimos**—La direccion del *Bureau Veritas* acaba de publicar la estadística de los siniestros marítimos, ocurridos durante el mes de Setiembre de 1875, respecto á todas las banderas.

Buques de vela perdidos

53 ingleses, 9 alemanes, 6 franceses, 9 noruegos, 4 americanos, 4 italianos, 3 dinamarqueses, 3 rusos, 2 suecos, 2 holandeses, 1 español, y 4 de banderas desconocidas. Total 90.

En este número se comprenden 4 buques de vela, supuestos perdidos, por falta de noticias.

Los vapores perdidos han sido

6 ingleses, 2 [illegible], 1 americano, 1 español. Total 10.

En estos se comprende 1 vapor, supuesto perdido, por falta de noticias.

**Movimiento de vapores**—Con procedencia del Rio de la Plata, llegaron el 4 de Noviembre á Amberes *Minho*; el 5 el [illegible]; y el 4 á Deal *Vandiel*.

El 6 de Noviembre salió de Hamburgo para el Rio de la Plata, el vapor aleman *Bahia*.

**Nuevos abogados**—Insertamos á continuacion la nómina de los jóvenes que han prestado juramento últimamente, ante la Suprema Córte de Justicia de la Provincia, para ejercer la profesion de abogado.

Dr. Emilio Lamarca, Dr. José María del Pont, Dr. Hugo Bunge, Dr. Pablo Blas, Dr. Pedro S. Lopez, Dr. Jayme Figueroa, Dr. Martin Moyano, Dr. [illegible], Dr. José María [illegible], Dr. [illegible] G. Amaral, Dr. Torcuato Gilbert.

**Hurto**—[illegible]

[illegible]

**Apertura**—El 31 de [illegible] sus puertas al público, el nuevo establecimiento [illegible] que va á establecerse en la ciudad de Rio Cuarto.

Las propuestas que hubo anteriormente de varios empresarios no fueron aceptadas, y de este modo el Banco de Rio Cuarto será como tantas otras obras, el resultado del espíritu progresista de sus habitantes.

**Diplomático**—Se encuentra en esta ciudad el caballero Araujo Gondim, nuevamente nombrado Ministro Plenipotenciario del Brasil en el Paraguay.

**Resultados generales**—La siguiente comunicacion ha sido elevada por el Rector de la Universidad.

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 29 DE 1875.

*Al señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Dr. D. Manuel Quintana.*

El infrascrito tiene el honor de comunicar á V., que la Comision que presidió, ha terminado con los exámenes el dia de ayer, y eleva al conocimiento de la Facultad el resultado de ellos, acompañado de la nómina de los estudiantes que no concurrieron al llamado de la Comision, quedando en la Secretaría General para ser archivado, un ejemplar idéntico á los que se remiten.

El número de alumnos examinados es el siguiente, Procedimientos 25, Jurisprudencia cuarto año 63, de Jurisprudencia tercer año 60, de segundo año 43 y de primer año 30, lo que forma un total de 221 alumnos.

Los que no se presentaron al llamado y que deben examinarse en Enero próximo, ascienden á 136 repartidos en los siguientes cursos.

Procedimientos 21, Jurisprudencia cuarto año 5, idem tercer año 19, idem segundo año 52, idem primer año 35.

Al cumplir el que firma con el encargo que la Facultad le dió, debe hacer constar que los exámenes de Derecho han sido muy satisfactorios en general, distinguiéndose mucho, en la competencia y preparacion de su materia los alumnos del cuarto año.

Con tal motivo reitera á V. su consideracion y estima.

Firmado—*Vicente F. Lopez*

Es cópia del original.

Por autorizacion—*José García Fernandez*
Secretario General.

**Valor de la propiedad**—En remate judicial: Los martilleros Adolfo Bullrich y Ca. han vendido en remate público, la casa calle de Maipú, esquina á Tucuman, con 24 1/2 varas de frente por 52 varas y 10 cs. de fondo en 805,000 ps. m/c comprador H. F. Wulff.

Hidalgo y Torres—Vendieron anteayer, como lo tenian anunciado, el molino de Luján, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Roques, en la suma de 831,000 ps. m/c, comprador el Sr. D. Miguel Dancelari y los útiles del establecimiento en 70,000 ps. m/c.

Los mismos martilleros—Vendieron tambien antiayer tres propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Ramon Romero, como sigue:

Rivadavia 553—Con 7 1/2 varas de frente por 19 id. fondo en 80,000 ps, compradores Sres. Rafael y Ruperto del Mazo.

Buen Orden 93—Con 7 varas 25 cts. de frente por 19 de fondo en 135,000 ps, comprador D. Enrique Romero.

Suipacha 116—Con 7 varas de frente por 19 de fondo en 141,000 ps. comprador el mismo señor.

**Inmigracion tirolesa**—El Poder Ejecutivo de la Nacion ha resuelto autorizar al Comisario General de Inmigracion, á fin de que contrate con los señores Joly y Ca. el transporte de los inmigrantes que deben ser conducidos del Tirol, de acuerdo con las propuestas presentadas.

**Autorizacion**—El Poder Ejecutivo de la Provincia ha espedido con fecha de ayer el siguiente decreto:

BUENOS AIRES, DICIEMBRE DE 1875

Atendiendo á lo espuesto por los directorios del Banco de la Provincia y ferro-carril del Oeste, y conceptuando el Poder Ejecutivo conveniente utilizar las sucursales de aquel establecimiento para la venta de papel sellado en los partidos en que estas se hallan establecidas, como así mismo las estaciones de ese ferro carril en las localidades en que su espendio sea requerido para el mejor servicio público, el Poder Ejecutivo decreta:

Art. 1° Autorízase al Director General de Rentas para que entendiéndose directamente con los presidentes de dichos Directorios, haga la entrega del papel sellado que fuere necesario, segun lo exijan las del espendio en las respectivas localidades.

Art. 2° Acuérdase el tres por ciento sobre el producido de la venta, como compensacion á los gastos que origine á dichos establecimientos esta Comision.

Art. 3° Esta resolucion deberá hacerse efectiva desde el primero de Enero del año entrante, cesando en la misma fecha los encargados de la venta de papel sellado en los puntos en que aquellos se establezcan.

Art. 4° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

C. CASARES.
Aristóbulo del Valle—Rufino Varela.

**Mortalidad**—Las defunciones ocurridas en el dia de antiayer [illegible] son las siguientes:

*Cementerio de la Chacarita*

Antonio Guinará, 36 años, español, [illegible]
Juana O. Crespo, 30 id, argentina, [illegible]
Tiburcia Peluffo, 16 meses, id, [illegible]
María Palacios, 38 años, id, afeccion orgánica
Domingo Hugout, 18 id, id, heridas
Vicente [illegible], 40 id, italiano, [illegible]
Dominga Macarino, 36 id, id, insuficiencia mitral
Vicente Bifano, 21 id, id, [illegible]
José María Landa, 8 meses, argentino, [illegible]
José Angelo, [illegible]
Rosa Grillo, 1 año, id, [illegible]

[illegible]

### Libras esterlinas

Ni la política, ni el cólera, ni [illegible] ninguno [illegible] que hoy la atencion pública.

Toda ella está absorta en la crisis.

Nada que no sea dinero puede hoy llamar [illegible].

Hemos visto á muchos ciudadanos [illegible] de patriotas, leer con la mayor distraccion la noticia de que D. Tobías Salinas ha sido nombrado tercer telegrafista en Rio IV.

Las damas mas nerviosas y [illegible] ayer, no preguntan á sus maridos [illegible] el cólera, ó si existe realmente, [illegible] si se les han pagado sus créditos.

Todo lo que es economía es hoy de la mayor importancia.

Así es que cuando se ofrece la ocasion de comprar cosas útiles y baratas, [illegible] para aprovechar la ocasion.

¿Y qué mejor ocasion que la que ofrece hoy á las personas económicas y de gusto el nunca bien ponderado Florencio Madero, en su casa de remate Bolívar 267?

El venderá hoy por lo que quieran dar todo cuanto [illegible] muebles riquísimos y ordinarios tambien, carruajes elegantes y de primer órden y carromatos [illegible], pianos, loza, cristalería, etc. Hasta tiene pájaros [illegible] para venderlos en las mismas generosas condiciones.

En cuanto á las libras esterlinas de que hablamos al título, ellas han sido invocadas con el único objeto de hacer leer estas líneas, que es lo único que á falta de *posturas* [illegible] en este dia. F. Madero.

*Martillero.*

### Candidatos

CHIVILCOY, DICIEMBRE 5 DE 1875.

*Señor Director de La Prensa*

Muy señor nuestro:

Rogamos á V. quiera insertar en las columnas de su acreditado diario, la siguiente lista de candidatos que el Redactor de *La Campaña*, único diario de esta localidad, no quiere publicar por la sola razon de no estar suscrita con un nombre propio cualquiera. [illegible] el referido Redactor, que la dicha lista es compuesta de personas perfectamente honorables.

Agradeciendo anticipadamente el favor [illegible], saludamos á V. atentamente.

*Unos suscritores.*

LISTA DE CANDIDATOS PARA EL CONSEJO ESCOLAR DEL DISTRITO DE CHIVILCOY

Titulares—Dr. D. Luis [illegible]
» Juan Manuel Diaz
» [illegible]
» Rufino [illegible] Cardoso
» Julio [illegible]

Suplentes—Dr. D. Pedro B. [illegible]
» Perfecto Canedo
» Miguel Hearne
» Fortunato Suarez
» Federico Gonzalez

### Importante declaracion Médica

Los médicos mas distinguidos aseveran que cuando el Aceite de Hígado de Bacalao es puro, no tiene igual en la medicina como remedio para males crónicos de los órganos pulmonares, el hígado, y los músculos. Dificultad había, en un tiempo para obtenerlo puro y sin mixtura; esta fué obviada con la introduccion del Aceite de Hígado de Bacalao Puro de Lanman y Kemp.

Los profesores de la medicina admiten este hecho y recetan este artículo, tan esmeradamente preparado, para casos de reumatismo crónico, gota, males escrofulosos obstinados, indigestion crónica, debilidad general y todas las molestias incidentes al pecho y los pulmones, siempre con los resultados mas satisfactorios. Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita, es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

X.

### Hacen ocho años

El 9 de Octubre de 1867 *La República* decia en una noticia titulada «Cólera»:

«La naranja ó mejor dicho la cáscara de la naranja amarga, parece tener una virtud curativa en contra del cólera y se probó en varias ocasiones, mayormente en el ejército brasilero, cuando el cólera mas cruel que el del Paraguay, hacia cada dia centenares de víctimas.

«Los soldados aconsejados por algun partidario de Raspail que tanto preconiza las sustancias amargas, trataron de sanar del cólera con cáscaras de naranja y lograron hacerlo en la mayor parte de los casos.

«Tambien un amigo nuestro logró sanar á muchos administrándoles la Hesperidina, consiguiendo con este tónico llamar el calor y determinar el sudor, á la par que el principio amargo obraba contra los invisibles insectos que segun dicho amigo, son los causantes de la epidemia.»

Advirtamos que en aquel tiempo aún no habían aparecido los polvos imitaciones que hoy inundan el mercado, por consiguiente el escrito se refiere á la Hesperidina legítima, (la de Bagley) [illegible]

[illegible]

ULTRAMAR [illegible]

[illegible] a Storni ca 45 id merca, [illegible] a Rossi y ca 17 cajas cristalería, a Tagliabue ca 5 cjs fruta, a E. Hungo 529 cascos cemento, 35 btos maquinaria, a Gettling ca 300 cjs hojalata, [illegible], 15 fdos merca, 80 cjs cerveza, a C. Burton 4 cjs merca, a V. L. C. Casares 7 btos tubos, 3014 barras, 552 atados fierro, 16 btos merca, a Gettling ca 2015 atados fierro, 400 sacos arroz, 62 cjs, 15 fdos, 60 bolsas merca, a Mantels ca 10 cjs id —De Amberes á Muller ca 1 cj merca, a Lohman ca 4 cjs sedas, 3 cjs tejidos, a E. Torn [illegible] 14 cjs, 75 fdos papel, 2 cjs mitras, a C. Westermayer 2 cjs lúpulo, a E. Paris 17 cjs armas, a Arning ca 20 papel 2 cjs mitras, a Senet ca 4 cjs paños, 20 fdos papel, a Bels hnos 87 cjs cristalería 2 cjs mitras, a Fels y compañía 18 cajones lanas, a Rivolta compañía 25 barriles espíritu, a E. Trittan 1 cj merca, a Rhodius ca 20 cjs lanas, 1 cj armas, a Wedekind ca 9 fdos alfombras, 3 cjs paños, 11 fdos, 6 cjs ferretería, 1 cj muestras, 6 cjs armas, a Maltmann ca 13 fdos algods, a G. Dufour 6 cjs armas, a Casavalle 5 cjs libros, a Fels ca 4 cjs algods, a E. Bieckert 5 cjs lúpulo a Darte ca 1 cj mitras, 18 cjs tejidos, a A. [illegible] cjs paños, a Verney ca 9 cjs armas, a Drysdale ca 7 cjs florta, a Schlumyer ca 1 cj florta, a Daguerre ca 2 cjs paños, a L. Loulhe 3 cjs armas, a la órden 50 bles cerveza, a E. Chapon 4 cjs armas, a Senet ca 5 cjs merca a Rossollin ca 7 cjs id, a E. Tornquist 15 fdos paños, 6 cjs tejidos, 20 fdos ques, 1 cj muestras, 8 cjs algodones, 1000 cajones muestras, a L. Cavalleri 1 cajon música a J. Puri y ca 1 cj cabullería, a Lodda é hijo 4 id juguetería, a P. M. Moreno 1 cj perfumería, a Bamberg y ca 7 id algds, 80 id sombreros, 1 id merca, a E. Chapon 15 id armas, a Gettling y ca 900 bolsas azúcar, 100 cj quesos, a Arning y ca 550 id cerveza, 1000 id ginebra, a Paats y ca 1000 id id, a Potera hnos 1000 velas, a A. Charrosi 250 cj quesos, a la órden 26 fdos queso, 1 id merca, a Devoto hnos 160 barris aguardiente. Del Havre—a A. Moine 3 cjs drogas, a A. Godet 2 id perfumería, a Casemayer 1 id coñac, a L. Loulhe 3 id licores, a P. [illegible] 3 id pieles, a [illegible] y ca 1 id id, a [illegible] hnos 1 id merca, a Senet y ca 49 id art diversos, a [illegible] hnos 20 fdos á cj papel, a C. Gomez 1 id sobres a Bourcieres 6 id perfumes, a [illegible] 20 id merca, a la órden 1 cto porcelana, 3 cjs pianos, 200 canastos papas, 1 cj pieles, 10 cjs confites, a Rhodius ca 1 cj ropa, a C. Casavalle 3 cjs libros, a J. D. Rosa 3 cjs porcela, Wolff 3 cjs tejidos, a Daguerre 21 cjs

paños, a Casson 2 cjs libros, a C. M. Joly 9 cjs id, a F. Peres 1 cj cristaleria, a Jacobsen ca 1 cj cristaleria, a J. Dryadale 9 cjs quincalleria, a Jacobsen ca 1 cj libros; a Betenot 7 cjs mercs, a Bamberg 3 cj camisas, a Igon hos 11 cjs camisas, a Mantels hos 4 cjs calzado, a C. Tornquist 5 cjs mercería, a D. Javernier 2 cj quincalleria, a A. Istneta 5 cjs calzado, a Vallet hos 500 barricas azucar 50 cjs quesos, a J. Vailati 8 cjs id a Saaches ca 27 btos mercs, a A. Manigot 22 cj mercs, a C. Sommer 2 id id, a Rovera y ca 1 id camisas, a G. Canale 5 id confites, a J. Lobaldo 7 btos mercs, a C. Cassaralle 4 cj id, a E. Sarui 100 bcas azucar, a A. Bullrich 4 cj ferretería, a Latihe y ca 2 id muebles, a Bemberg y ca 5 id perfumería, 1 id vino.

Southampton el 9 de Noviembre, Lisboa el 14, Pernambuco el 26, Bahía el 28, Rio Janeiro el 8 del corriente vap ing Ebbe 1773 tons cap West a Bunn y ca con a V. Ferran 2 caso mercs, a Wedekind y ca 5 cj id, a la órden 103 id id, a C. Lenz 1 id pyeria, a Zimmermann y ca 1 bto con £ 30, a Darte ca 2 cj mercs, a K. Parja 5 id id a C. M. Joly 5 id id, a A. Carepa 1 id id, a A. Avondano 1 id id, a J. Pont 3 btos id, a Millifam ca 3 cj id, a Loddé 1 cj id, a Labattu 1 cj id, a F. Humphreys 1 cj efectos, a A. Robinson 8 id id, 1 cj cigarros, a C. Artegal 1 cj id, a R. Billack 1 cjn id, a C. A. Mayol 4 cjs id, a J. Cabrera 1 cj id, al Banco Mercantil 1 cj. 4 btos id, a Alemany hos 3 cjs id, a Dryadale ca 100 cjs hoja-lata, 124 cjs, 30 cuñetes frita, 4 cjs clavos, a J. C. Shaw 250 atados alambre, a Mantels ca 2 cjs frita, a J. Bernasconi 110 cjs 95 baules calzado, a Mallman ca 3 cjs cigarros, a Dagnerre ca 1 cj mercs, a Green ca 1 cj mercancias, a Mac Lean y compañía 2 cj libros; al Bco. mercantil 2 id id, a ids 5 btos periódicos, a Rowning 1 cj id, a L. Joly 1 id libros, a Blagdon y ca 1 id mercs. De Lisboa—a M. Roñe 5 btos periódicos. De Pernambuco—a M. Torrero 500 bcas azúcar. De Bahía a Braga y ca 1 cj con 2000 £, a la órden, 1 cj cigarros. De Rio—a J. C. Roza 108 rollos, 222 cj, 211 ... tabaco, 8 bcas dulce, a J. Garicano 10 barris miel, 120 rollos, 16 ... tabaco, a Bates Stockes 281 sacos café, 1 btos mts, a Green y ca 1 id id, 200 sacos café, a Rocha 5 cj mercs, a J. Gomes 1 bto con 300 £. De Montevideo—a la órden 1 cj mercs, al Bco de Río ... con 10,650 £.

Liverpool el 10 de Noviembre, Montevideo ... inglés Bola 1142 tons cap Carrol a Grant ... [illegible]

[illegible]

AVISOS NUEVOS

**Elegantes** ... [illegible]

**Se ofrece** ... [illegible]

**Dependiente** ... [illegible]

**Botica** ... [illegible]

SE VENDE

[illegible]

**Por muy poco precio** se alquila ... [illegible] Buen Orden n. 361.

**Club "Los Negros"** Se convoca a los Sres. socios a una Asamblea extraordinaria, que tendrá lugar el Sábado 11 del corriente á las 8 1/2 de la noche, con el objeto de nombrar la Comision, y tratar de otros asuntos de ... —El Secretario. d9v11

**En 500 $** mensuales, se alquila la casa calle Ayacucho ... con 4 piezas modernas, ... Parque ... d7v12

**Se alquila** ... [illegible]

**Dinero** ... [illegible]

**Mucho dinero** se necesita ... persona de responsabilidad ... [illegible]

**Direccion General** ... [illegible] d10v10

**Ama de leche** ... [illegible] d10v11

[illegible]

LIQUIDACION

**Unico modo para liquidar es vender por la mitad de su valor.**

**El Domingo 12 desde las 9 hasta las 4 se venderán 20 lotes de terreno en la calle Pichincha, Mateu, Cochabamba, etc. Linderos se vendieron á 30,000 hasta 40,000 $ el lote. El Domingo se venderán por 12,500 y 14,000 $ pagaderos por mes. Tramway gratis.**

**BOLIVAR 10**

**Niñera** se ofrece una ... buenas recomendaciones ... d10v12

**Tanto en la ciudad** ... [illegible]

**Al comercio** ... [illegible] d10v11

**Lecciones** ... [illegible] d10v11

**Manuel Naveira** ... [illegible]

**Llaves** ... [illegible]

**Muchachos** ... [illegible]

**Sombreros de paja** ... [illegible]

**Nueva marca** ... [illegible]

FIESTAS DE SANTA LUCIA

DICIEMBRE ... [illegible]

**Union** ... [illegible]

---

*Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. ... P. Ortiz se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ermindo Machado ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de su señoría y secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores Noviembre 22 de 1875.—Aurelio Castro, Secretario.* d10v19o

*Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Santos Acosta ... [illegible]* d19v19e

[illegible]

**Mucama** ... [illegible]

**A 300 ps. mensuales** ... [illegible]

[illegible]

**Se ofrece** ... [illegible]

**Cocinero y mucama** ... [illegible]

**Escoita que chove** ... [illegible] d7v12

**Juzgado de Paz** ... [illegible] d7v15

**A las familias** azúcar refinada 3 ps. ... arroz 12 rls, café ... velas esteáricas 5 ps ... vino ... carlón 4 ps ... sardinas en aceite 5 ps lata, bacalao 2 ps lb, ... muy frescos 4 ps lb, Almacen Ramayon, Florida 7. d7v14

**Vino argentino** ... del interior que obtuvo en la exposicion nacional en Córdoba la medalla de ... primer premio ... acaba de recibir el gran almacen titulado Ramayon velas esteáricas 5 ps lb, ... Florida 7.

**General Pis** yerba selecta paraguaya ... velas esteáricas 5 ps ... Florida 7. d7v12

**En 130,000** se vende una linda casa quinta en San José de Flores, ... cuadra de la plaza ... de la calle Real ... frente por 54 de fondo, ... calle Temple 326 darán razon. d7v10

**Amas de leche** ... [illegible]

**Sirvienta** ... [illegible]

**Casas chicas** ... [illegible] Piedad 114

**El Dr. Quirno Costa**

[illegible] d9v11

**Aviso oficial** ... [illegible]

**Libros** ... [illegible] d9v16

**Teneduría de libros** ... [illegible]

**Quesos de Holanda** ... [illegible] Almacen Ramayon Florida 7. d7v12

**Se alquilan** 2 piezas grandes con puerta para los 2 patios, ... Maipú n. 501

SEMILLA DE PAPAS

FRANCESAS Y ALEMANAS

[illegible]

**No hay crisis** ... [illegible] Almacen Ramayon Florida 7. d7v12

**¡¡¡Anton Perulero!!!**

[illegible]

**Casa** ... [illegible]

**Cocinero** ... [illegible]

**Mucama** ... [illegible]

**Se ofrece** ... [illegible]

**Ama de leche** ... [illegible]

**Ojo dinero...** ... [illegible]

**Cementerio del Norte** ... [illegible]

---

**Se vende** una ... en un parage central, se vende muy barato, dejar una esquela en esta imprenta con las iniciales T. H.

**Se vende** un almacen de poco capital por tener que ausentarse su dueño á Europa ... d9v11

**Se alquila** la casa calle de Rivadavia núm. ..., con 3 piezas, gas, aljibe y aguas corrientes, dos patios grandes y huerta. Para verla esta la llave en frente en el número 831, y para tratar á la calle de Piedad núm. ... d3v10.

**Lecciones** de las 10 á 4 de la tarde, inglés, francés, aleman, teneduría de libros, aritmética etc., etc. Precio ps 60 por mes, en la misma casa se enseñan tambien ciencias militares á jóvenes, que quieran dedicarse á la carrera de las armas; ocurrir calle Paraguay 480. d3v10

**Al comercio** Participamos haber trasladado nuestra casa de comercio de la calle Maipú 19 y 23 a la de Piedad 264 y 270—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1875—*Cerro Gonzalez y Ca.* d7v15

**Cerveza inglesa** negra; en buenas botellas de buena calidad á 90 pesos docena doble, velas esteáricas á 5 pesos libra, vino priorato de Alicante 4 pesos cuarta bacalao ... pesos libra, vino catalan 2 pesos cuarta sardinas en aceite, 5 pesos lata arroz doce reales libra almacen Ramayon Florida 7. d7 v12

**Pedro Rebollo** Agente de asuntos judiciales, ha trasladado su escritorio á la calle de Piedad n. 108. Casa del Telégrafo á Montevideo. d7v6

**Cocinera** ... se necesita, con preferencia extranjera; ocurrir calle Venezuela 167 d7v10

**Cocineros** Encargar á nuestros patrones que se surtan del almacen Ramayon de las provisiones buenas y baratas, como ser velas esteáricas 5 ps libra yerba paraguaya 5 y 8 pesos libra azúcar 3 ps ... arroz 12 reales, café del Brasil 8 pesos id de ... 12 pesos, orejones 3 pesos almacen Ramayon. d7 v12

A los estancieros

Se venden de 4 á 500 yeguas de cría de superior calidad, están gordas y cerradas y son manadas entabladas. Las cuales se hallan en el establecimiento "La Castorina" estacion San Pedro. Para tratar al mismo establecimiento ó en esta ciudad, calle de Europa núm. 451. d7v15

**Fiesta en Belgrano** sardinas en aceite 5 ps lata, ... orejones 3 ps lb, arroz 12 rls, ... azúcar refinada 3 ps, café 8 ps, bacalao 2 ps, quesos de holanda 20 ps, vino ... Almacen Ramayon Florida 7.

**Aviso al público** La invariable Puerta 211 Rivadavia 231. Habiendo cesado desde esta fecha la conviccion con Francisco Irungaray en los nuevos viajes de Ayacucho al Tandil, la sigue haciendo la empresa del que firma de esta para ... por Dolores, Ayacucho y Tandil los días 4, 10, 12, 16, 20, 22, 27 y 31 sale del Tandil 1, 3, 7, 11, 13, 17, 21, 23 y 27.

NOTA—Los equipajes se reciben hasta las 4 de la tarde y la correspondencia hasta las 7 de la noche. Tandil—Empresario *Jacobo M. Lujan* ... d7v12

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

[illegible]

**Juzgado de Paz** ... [illegible]

**Se alquila** ... [illegible]

**Bolsa en venta** ... [illegible]

**Loma de Zamora** ... [illegible]

**Almuerzo** ... [illegible]

**Chas de pecho** ... [illegible]

[illegible]

**Se necesita** ... [illegible]

GRAN HOTEL "SAN ISIDRO"

EN SAN ISIDRO

A DOS CUADRAS DE LA ESTACION

DIRIGIDO POR SU PROPIETARIO

D. ENRIQUE VIGNOLLES

[illegible]

**¡¡Ojo!!** ... [illegible] ... salida de la estacion central, á las 8 y 30 minutos de la mañana, regreso para San Isidro, por boleto ida y vuelta 20 ps m/c en 1ra. clase y en segunda 12 ps. El boleto vale para todo el dia.

[illegible]

REGALO

[illegible]

Obsequiamos con una botella de ... Oporto, al comprador por valor de ps 100 m/c. Regalamos á todos, un billete de la rifa regalo, por cada 20 ps m/c de gasto.

[illegible]

**Se alquilan** Casa altas y bajas, recien construidas, confortables y baratas, situadas en la calle Potosí esquina de Zeballos, tambien un almacen ... á una para familia y un espacioso corralon al lado, un magnífico almacen calle de Rivadavia 471, otro calle de las Piedras 385 y una espaciosa barraca calle Piedras 393, para tratar y obtener llaves ocurrir á la calle de las Piedras 124 de 11 á 5 de la tarde. d3v11

**Corralon** se alquila un hermoso corralon situado á media cuadra de S. Miguel ... Piedad 395. Para tratar Balcarce 50. d9v11

**Licitacion** La Municipalidad de Morón, debiendo proceder á la refaccion de las Escuelas Públicas de este Pueblo, cedería propuestas de los Sres. Empresarios que quieran concurrir á la licitacion, dentro del término de 8 dias contando desde la fecha para ser abiertas por la Municipalidad á presencia de los interesados, el Sábado 18 del corriente á la una de la tarde. Las condiciones y base para ... en la Secretaría de esta Corporacion, ... Morón Diciembre 7 de 1875 ... Secretario.

**Cocinera** extranjera ... calle de Salta núm. 102 d9v11

**Mucama** Se necesita una con buenas recomendaciones. Florida 540 d9v11

**Se desea** ... calle ... n. 26 d9v11

**Se ofrece** ... calle de Temple 315 [illegible]

**Bancos** ... calle de M... d8v10

**Cinco sortijas** han desaparecido de la casa calle de Salta n. 102, ... [illegible] d9v11

**Se alquila** ... [illegible]

**Perritos ratoneros** ... [illegible]

---

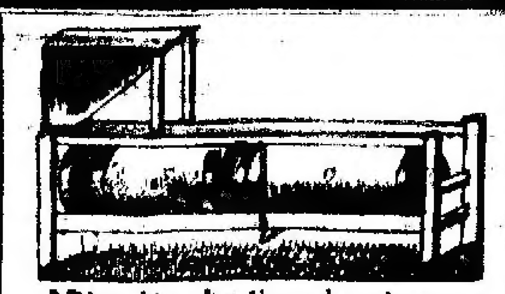

Máquina de limpiar trigos

O APARTADOR DE 8 MILLAS

25 medallas de oro, plata y bronce

Obtenidas en las exposiciones y concursos de París, Périgueux, Bayona, Niort, Albi, Lombez, Aurillac, Carcasonne etc.

Fábrica, en Buenos Aires—*D. Gásquet y Ca* Calle de Salta núm. 39

Agente en el Rosario—*D. Augusto de la Riestra* Calle del Puerto num. 44

Agente en Montevideo—*D. Luis Chapa* ... Calle de Ituzaingo núm. 118

Dabaito—Almacen de *Federico Acota*

Plaza de las carretas—AGUADA

Ponemos en conocimiento de los molineros y productores de trigo que, habiendo aumentado nuestro establecimiento, tendrémos siempre listas máquinas de limpiar trigo, tanto del número 1 para molinos, como del num. 2 para productores.

N. 1—*Máquina para molinos*, sirviendo para apartar completamente del trigo la cabada, ... avena, alverja, el ... trigo ... pajitas de yerro ... polvo, etc.

N. 2—*Máquina para chacareros*, sirviendo para apartar del trigo ... [illegible]

[illegible]

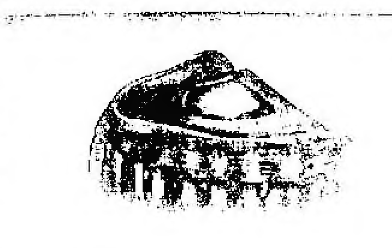

[illegible]

REAL HOLLANDS

A LOS CONSUMIDORES DE ESTA BEBIDA

Se está introduciendo en este mercado una infinidad DE IMITACIONES de nuestra antigua y acreditada marca REAL HOLLANDS con ETIQUETA NEGRA y el público las compra, sin rendirse cuenta que la calidad de dicha bebida no responde al NOMBRE que se le da por la ETIQUETA.

Llamamos la atencion de los consumidores de la GINEBRA REAL HOLLANDS, que la única marca original y legítima se introduce por los ABAJO FIRMADOS y ... ETIQUETA DE LA UNICA BEBIDA LEGITIMA de esta clase que debe expresar, como única exportador

SOLE EXPORTER

HERMAN VAN HOUTEN

ROTTERDAM

Y COMO UNICOS INTRODUCTORES

Wm. PAATS Y Ca.

Los mismos ... del FABRICANTE y de los INTRODUCTORES, aparecen en el exterior de los CAJONES COLORADOS ... de bebida ... original.

La ginebra de la marca REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN es la más antigua en el Rio de la Plata ... [illegible]

La legítima y la mejor calidad de todas las ginebras introducidas en el Rio de la Plata es el REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN ... [illegible]

Wm. PAATS Y Ca.

VENEZUELA 154 ... [illegible]

---

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

221—CALLE DE LAS ARTES—221

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerle un regalo en la forma siguiente.

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa; la que mande hacer una docena se le regalarán 2 de yapa y 2 grandes y magníficas fotografías que valen 100 ps, y al que se retrate en grandes dimensiones, se le regalarán dos grandes fotografías y una docena de las mismas.

Precios de los retratos

100.150 y 200 $ la docena de tarjetas

Retratos bustos de tamaño natural colocados en su cuadro a 360 ps. m/c.

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las señoras, eligiendo la posicion mas elegantes y conveniente á cada una, con arreglo al traje que viste.

Nota. Los retratos de los niños menores de 4 años á ... precio de los establecidos.

Para los retratos de los niños, solo se trabajará en el Establecimiento desde las 10 de la mañana hasta la 1 de la tarde. ... d10-3...

SE COMPRAN

LIBROS USADOS

... Bolívar 20

ENTRE VICTORIA Y POTOSÍ

Se compra toda clase de libros usados y nuevos, en castellano y otros idiomas, en pequeñas y grandes cantidades y se reciben órdenes para ir á domicilio, se pagan buenos precios, tambien se compra papel de diarios por arroba. Librería Martin Fierro 20—Bolívar 20 ... d2 perm.

**Escuela Naval Militar** ... creado por el Honorable Congreso, ... de Cadete para el año próximo, se previene á los que deseen optar á ellas que los exámenes de ingreso tendrán lugar el 20 de Diciembre, y que las condiciones exigidas por el reglamento son las siguientes: 1º Ser Argentino ó hijo de padres que lo sean, 2º Ser mayor de ... y menor de diez y nueve, 3º Saber leer y escribir perfectamente, Gramática castellana, geografía, ... aritmética, álgebra elemental y principios de ... Programas y ... datos serán ... pidiéndolos por escrito al que firma. A bordo del vapor "General Brown" ... 1875.—*Clodomiro Urtubey.*

GRAN FERROCARRIL DEL SUD

A LOS ACCIONISTAS

*De la Estancion al Azul*

[illegible]

EL MANIMUR

[illegible]

LIBROS PARA PREMIOS

SE ENCUENTRA UN BUEN SURTIDO

... LIBRERÍA ...

DEL VOLCAN

CALLE DE SUIPACHA NUM. 53

**Se alquila**

[illegible]

**Libros usados**

55 BOLIVAR—55

Entre P. Azul y Moreno

En esta casa se compra toda clase de libros y folletos usados en grandes ó pequeñas cantidades y en todos idiomas, pagando buenos precios. Se va á domicilio y se compra papel por arrobas. ap 3 perm

**Sociedad Musical**

"LA LIRA"

Se convoca á los Sres. socios para la Asamblea ordinaria que tendrá lugar el Sábado 11 del corriente en el local ... Corrientes 177 ... para proceder á la eleccion de la nueva Comision. Directiva ... Secretario—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1875 ... d7v11

SOCIEDAD

CIENTIFICA ARGENTINA

[illegible]

**Adivina verdadera** La gran celebre adivina Teresa Meraldi, única profesora de la adivinacion y profesora de varias ciencias, se hace un deber de avisar a sus numerosos clientes y al público en general que ya no vive en la calle de las Piedras y que ahora tiene su vivienda ... calle Corrientes n. 61, entre Reconquista y San Martin ... personas que gusten hacerse adivinar ... desde las 8 ... hasta las 10 de la noche que estará ... [illegible]

NOTA—Las familias que ... calle de Corrientes ...

---

AL PORTEÑO

PRECIO FIJO

ESQUINA VICTORIA Y PERÚ

BAJO DEL CLUB DEL PROGRESO

PRECIO FIJO

MAXIMO MUSTORY Y Cia.

CASA DE CONFIANZA

GRAN CAMISERIA

Camisas blancas y de color de todas clases ... 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 70, 80 ...

GRAN SOMBRERERIA

Sombreros de castor y de paja de todas clases de $ 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100, 110, 120, 130.

[illegible]

ESQUINA VICTORIA Y PERÚ, (Bajo del Club del Progreso

AL PORTEÑO

AL PORTEÑO — ESQUINA VICTORIA Y PERÚ, (Bajo del Club del Progreso)

PILDORAS HOLLOWAY

[illegible]

HOLLOWAY

[illegible]

LA VILLE DE PARIS

[illegible]

... DE CADIZ

[illegible]

Y CARBON DE PIEDRA

[illegible]

NOTA. Se remite gratis ... a las Estaciones de los ferrocarriles, 11 de Setiembre, Mercado Constitucion, Flores, Belgrano y Lomas de Zamora.

Las órdenes se reciben ... central.

CALLE DE LA PIEDAD No. ...

NICOLAS ZOLEZZI

HELADOS

Todos los dias

en la confitería y café del ... ARTES 315, 317

Helados de crema, helados de banana, helados de frutilla, helados de chocolate. Artes 315, 317 ... d27v1dd

GARCIA Y Ca.

REMATADORES

ofrecen sus servicios al público

109 RIVADAVIA 109

VENTA DE UN HERMOSO TERRENO

Se venden hasta 3,000 y tantas varas cuadradas de terreno, calle Victoria esquina Estevarena (Almagro), á una cuadra de la Capilla de San Cárlos. Darán razon en la casa calle Victoria y Gánova, ... para establecer ... d4v14

TERRENO EN VENTA

Se vende un terreno de 40 vs de frente por 60 de fondo á 4 cuadras de la estacion Floresta, darán informes Perú 17 2º patio. d9v15

AL COMERCIO

Se hace saber que durante la presente ... los ... Comercio, Blanco y Escobedo, ... Perú ... estará abierta al servicio del público en las horas de costumbre. Buenos Aires Diciembre ... de 1875.

... DE FRESNO

[illegible]

Carbon de cocina

[illegible]

Carbon de coke

[illegible]

Carbonilla

[illegible]

¡¡AGUINALDOS!!

¿Quien de vosotros lectores y lectoras no tiene algun pariente, amigo ó amiga, Novia ó FUTURO á quien hacer un OBSEQUIO DE AÑO NUEVO ó con quien QUEDAR BIEN para PASCUAS DE NAVIDAD?

Pues en un magnífico soberbio, espléndido el colosal surtido de monadas, chiches y lindísimos objetos de arte que acabamos de recibir de Europa y que en breve expondremos al público en un salon de la calle de Florida.

Adelantamos este aviso para que no compre nada, sin antes examinar el gran surtido de este establecimiento especial y único en su género, cuya entrada será completamente libre para el público.

CUARENTA CAJONES que importan CUARENTA MIL PATACONES, estamos en ... de la Aduana y arreglando el gran salon para la exposicion y venta de 15 dias á todo precio. Los objetos que ofrecemos en esta gran casa son todos de mérito y elegidos expresamente para AGUINALDOS.

LIBROS USADOS LIBROS

SE COMPRAN

131—PERÚ—131

Frente á la Universidad y Tribunal de Comercio. En esta casa se compra toda clase de libros usados y nuevos, en pequeñas y grandes cantidades, en español ú otro idioma; y se reciben órdenes para ir á domicilio. Tambien se compran diarios por arroba. Se previene que se pagan buenos precios. nb.22v11f.

**Se alquilan** Los almacenes y corralon calle de Belgrano n. 8 y Colon 149 y 151 frente a la Aduana vieja, muy cómodos para depósito y apropósito para establecer una herrería ó carpintería ... para tratar Balcarce 114. d8v

# Libros Usados

## SE COMPRAN

**POTOSÍ 117 (antes 103)**

ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

**Se compra toda clase de libros usados y nuevos, en pequeñas y grandes cantidades, en castellano ó otro idioma, y se reciben órdenes para traer de Europa; se pagará buenos precios. Tambien se compra papel de diarios por arroba.**

**Potosí 117, (antes 1 3)** porm.

# Indice general

Desde la fundacion de esta oficina hasta 1860 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilos, Memorias testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos, Fundacion de Capellanías, Escrituras de compra venta, etc.

Los que soliciten la busca de algun titulo; ocurran al escritorio de D. Justo García y José Desmora, Recoba Nueva 102 [illegible] perm.

# PAPAS

FRANCESAS Y ALEMANAS

**SE ESTÁN RECIBIENDO**

EN EL

*Acreditado depósito de semillas*

DE TODAS CLASES

**DE VICENTE PELUFFO Y CA.**

**Mercado del Centro ó Viejo núm. 365.**

**Entrando por la calle Perú 1ª casa á la izquierda.**

Participamos á nuestra numerosa clientela en particular y al público en general que estamos recibiendo papas de Francia y Alemania para semillas y que hasta fines de Enero (Estacion de las Ementeras), seguiremos recibiendo.

**Estas papas** tanto de Francia como de Alemania provienen de los mejores cultivos y son de las clases mas afamadas de Europa siendo especialmente elejidas para nuestro clima.

La experiencia adquirida por varios años la prolijidad q' empleamos en la eleccion así como los numerosos experimentos hechos por nosotros y por los primeros y principales chacareros y quinteros nos autorizan para expender las con toda confianza garantiendoles de calidad inmejorable. perm.

## LUIS EIZAGUIRRE

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

DE LA FACULTAD DE BUENOS AIRES

**Avisa al público en general y á sus clientes en particular que ha trasladado su estudio á la calle de Europa núm. 349 donde recibe consultas desde las 7 de la mañana hasta las 8, y de las 12 á las 2 1½; por la noche de 7 á 8.**

**Se ofrece especialmente á las madres por ser especialista en las enfermedades de los niños.** o12 perm.

**Se venden** quintas y adoquines de primera clase y de la Banda Oriental, cualquier cantidad y se garantizan los empedrados y adoquinados desde diez metros hasta [illegible]. Para tratar ocurrase á la calle Rivadavia n. 1175, Templon. [illegible]

**Se alquilan** 2 casas [illegible] con [illegible] Artes n. 128 propias para familia decente [illegible] habitaciones gas y aguas corrientes [illegible] calle [illegible] n. 86 darán razon. [illegible]

## REMATES

### A. Bullrich y Ca.

# 78-POTOSÍ-78

**Resúmen de remates á efectuar**

**DICIEMBRE**

Id 10 á las 12—De todas las existencias del almacen del Sr. Insua y Ca. calle del Perú ns. 185 y 187.

Id 10 á las 3—De la casa calle de Misiones 15.

Id 13 á las 2—Judicial—De 16 certificados del Banco Argentino perteneciente á la testamentaria de D. V. L. Avila, en la Bolsa de Comercio.

Id 14 á las 3—Judicial—De la finca [illegible] Talcahuano esquina á Arenales, testamentaria de D. G. Rivas.

Id 16 á las 12—De muebles en la casa del Sr. Wanklin, en Almagro.

Id 17 á las 12—De muebles, en nuestra casa Potosí 78.

Id 17 á las 2—Judicial—De una casa y terreno en Chascomus.

Id 19, á la 1—Judicial—De 21 cuadras cuadradas, situadas en el partido Moron, testamentaria de V. Cordero, en nuestra casa Potosí 78.

Id 19, á las 11—Judicial—De un terreno en la calle de Callao esquina á Parana, testamentaria de D. A. Gomez.

Id 19 á la 1—Toros y vacas raza Durham, en Barracas.

Id 22 á las 2—Judicial—De la casa calle de Corrientes n. 1132, testamentaria de Harbin.

Id 22 á las 4—Judicial—De un terreno en la calle Larga de Recoleta, al lado de la estacion del tramway "Ciudad de Buenos Aires" testamentaria de D. Adolfo Gomez.

Id 23 á la 1—De un campo en el partido de Lobos.

Id 26 á las 12—De 4 propiedades en San Fernando y las Conchas, testamentaria de D. Adolfo Gomez.

**ENERO DE 1876**

Id 6—De terrenos en San Fernando.

Id 12 á la 1—De haciendas, en nuestra casa Potosí 78, testamentaria de D. Laureano Ramirez.

Id 13 á las 4—Judicial—Casa calle de Temple n. 140, testamentaria de D. Diego Black.

Id 16 á las 3—Judicial—De terrenos en Almagro, testamentaria de D. Adolfo Gomez.

Id 16 á las 3 Judicial—De 19 lotes de terreno en las calles 1ª y 2ª Arenales y 2ª Bermejo.

**Por el mismo**

¡Judicial!

De cuatro propiedades rurales
Pertenecientes á la testamentaria
Del finado Sr. D. Adolfo Gomez
2 chacras y un terreno
Situados en el partido de las Conchas
y en el de San Fernando

**El Domingo 26 de Diciembre**

A las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Angel E. Casares y perteneciente á la testamentaria del finado D. Adolfo Gomez, á saber:

Primera

Un terreno de chacra situado entre San Fernando y las Conchas compuesto de 72 cuadras cuadradas de 150 va por costado con alambrado en postes de ñandubay.

Está tasado á razon de 5,000 $ (cinco mil pesos m.c.) cada cuadra ó sean 360,000 $ el todo, siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 2,396 $ (tres mil trescientos treinta y seis pesos) cada cuadra ó 240,000 $ por el todo.

Se venderá en fracciones pequeñas de 5 ó 10 cuadras con opcion al todo, para lo cual se harán los planos correspondientes.

Segunda

Un gran terreno de chacra situado en el Partido de San Fernando á pocas cuadras de la estacion del F. C. del Norte hácia el Oeste, conocido por de Montravelo compuesto de 260 manzanas de 100 va por costado con edificio de material techo de teja francesa, con 5 piezas, 1 rancho viejo, 1 palomar, pozo de balde y alguno alambrado.

Está tasado al precio de 1,000 $ la manzana (un mil trescientos pesos) siendo el total $ 260,000 mj, la base para la venta son las 2/3 partes ó sean $ 173,334 mj. equivalente á (ochocientos sesenta y siete pesos m.c.) $ 867 mj. por manzana. La venta se hará en fracciones pequeñas de 20 manzanas ponióndolo de esta manera al alcance de cualquier chacarero, dando opcion á mas lotes.

Tercera

Un terreno en las Conchas, con frente al mismo rio de este nombre, con 90,599 metros cuadrados, tasado el todo en 35,000 $ (treinta y cinco mil mjc) siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 23,334 mjc (veinte y tres mil trescientos treinta y cuatro pesos).

Cuarta

Un terreno frente al rio de las Conchas, con 52 mts 754 milla, de frente igual á 69 va. de frente con todo el fondo que resulta hasta el bañado con el sauzal, tasado en 20,000 pesos, (veinte mil pesos m.c.) siendo la base para la venta las 2/3 partes que son pe 13,334 mjc (trece mil trescientos treinta y cuatro pesos).

Para imponerse de las tasaciones ocurrir al Secretario de SS. D. G. Carballo calle Defensa fer patio y por mas informes á nuestra casa Potosí n. 78, donde podrán oportunamente ver los planos de los terrenos. n13

**Por el mismo**

# VACAS
# RAZA DURHAM
## O TARQUINAS

Nacidas en el país y de la mestización [illegible] en venta particular algunas de estas vacas [illegible] son animales mansísimos de [illegible] parte del campo y dan 24 cuartas de leche.

Para informes y para verlos se darán [illegible] Potosí 78.

**Por el mismo**

Judicial—De 21 cuadras de terreno en Moron [illegible] ciente á la testamentaria de Da. Victoria Cordero [illegible] formaban parte del terreno que pertenecia á la testamentaria de D. Nicolás Cordero y Da. Francisca Romero [illegible] órden del Sr. Juez Dr. D. A. E. Casares en nuestra casa Potosí 78. Tasacion anterior 4,000 $ la cuadra de 150 X 150. Retasada en 2,000 $ mjc. la cuadra cuadrada. 2/3 partes base para la venta $ 2,000 mjc.

**El Viérnes 19 de Diciembre**

A la 1 en punto del dia rematarémos al contado y á la mas alta postura y segun el plano que estará á la vista, las 21 manzanas indicadas, situadas en el partido de Moron y cuyos linderos son: Natalio Cordero, Saturnino Gonzalez y Tomas Gaham.

El precio de $ 2,000 mjc. por el cual se podrán vender cada cuadra de 150 X 150 es sumamente bajo y está al alcance de cualquier chacarero.

Para ver tasaciones á la escribania de Faustino Miñones y por mas pormenores á nuestra casa Potosí 78 n13

**Por el mismo**

## Gran remate Feria

PARA

## ESTANCIEROS Y CHACAREROS

**TAMBEROS LECHEROS**

## Y PARTICULARES

**[illegible] TOROS DURHAM**

**Y 60 VACAS LECHERAS**

De la afamada cria

DEL SEÑOR DON JOSE G. BALCARCE

EN SU CASA SOBRE EL RIACHUELO

El Domingo 19 del corriente, á la una en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, á saber:

[illegible]

---

y mansas y de otros tipos mercantiles; en cuanto á los toros nacidos y criados en el país son de primer órden.

Llamamos la atencion de los Sres. Estancieros sobre estos magníficos animales y á los padres de familia les recomendamos no dejen de comprar vacas lecheras que son una economía, en casa donde hay mucha familia.

Oportunamente daremos mas detalles y repartirémos los catálogos correspondientes.

Por mas informes á nuestra casa Potosí núm. 78. d2

**Por el mismo**

**VALIOSO REMATE**

**De muebles ingleses nuevos**

## EN LA CASA HABITACION

DEL FINADO SEÑOR DON FEDERICO WANKLYN

**CALLE REAL DE FLORES**

## ALMAGRO

El Juéves 16 del corriente á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico y elegante menage de la casa habitacion del finado Sr. Wanklyn y cuyo estenso, pormenor daremos oportunamente. d8

**Por el mismo**

**¡Judicial!**
**En la Bolsa de comercio**
**De 16 certificados del**
**Banco Argentino**
**Perteneciente á la testamentaria del finado Don Ventura Lozano de Avila**

El Lúnes 13 del corriente venderemos en remate público en la rueda de corredores en la bolsa de comercio, á las 2 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E. Casares y perteneciente á la testamentaria del finado D. Ventura Lozano Avila, á saber:

16 certificados del Banco Argentino, importando pesos ciento noventa y dos mil quinientos cincuenta y dos mjc. ($ 192,552 mjc). d8

**Por el mismo**

DE UNA MAGNIFICA

# AREA DE CAMPO

484 CUADRAS CUADRADAS CON POBLACIONES etc. etc.

## EN EL PARTIDO DE LOBOS

**CAMPOS CONOCIDOS**

POR DE ESPINDOLA

A quince cuadras de la Estacion Zapiola

**En nuestra casa Potosí número 78**

El Juéves 23 del corriente rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario, á saber:

El área de campo arriba mencionada, campo liso, compuesto de 484 cuadras cuadradas, distante solamente 15 cuadras de la Estacion Gral' Zapiola, con la poblacion principal, de material techo de fierro galvanizado, 3 piezas de pared de barro, techo de paja, un gran galpon de 20 varas de largo para esquila y depósito de lana, 10 cuadras cercadas de alambre y postes de ñandubay, de ellas 4 sembradas de alfalfa y otras 2 parbas de pasto, otras 4 sembradas de maiz y el resto con montes de duraznos, paraísos, sauces, álamos eucaliptus, y otros árboles, pozo con brocal y piletas de material, 1 corral de tabla postes de ñandubay, potrero de 80 va por cuadra con alambrado de 4 hilos con postes de ñandubay, tranquera de palma, 3 puestos más con corrales para ovejas, algunos de ellos con arbolada y almácigo.

El campo es de calidad superior y alto, propio para invernadas, esta cercado de un costado y no presta por la proximidad á la ciudad para chacras [illegible] rematará en una ó dos fracciones [illegible] en nuestra casa Potosí 78.

Por planos, pormenores ocurrir á nuestra casa, [illegible] el comprador [illegible]

**Por el mismo**

JUDICIAL

[illegible]

**El Miércoles 12 de Enero de 1876**

[illegible]

**Por el mismo**

Judicial

[illegible]

**Por el mismo**

# ¡Dentistas alerta!

[illegible]

LA CASA

## CALLE MORENO NUMEROS 185 [illegible]

**EDIFICACION MODERNA Y SOLIDA**

ALTOS Y BAJOS

**Base para la venta pesos 336,000**

El Viérnes 10 del corriente á las 2 en punto de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado con la base [illegible] arriba indicada y por órden terminante, á saber.

La casa mencionada edificada sólidamente á la moderna, de altos y bajos, en terreno de 11 va de frente y 21 va de fondo, á 3 cuadras de la plaza, media de la casa de Gobierno Provincial, universidad, mercado, colegio nacional, Museo etc. Centro comercial donde la propiedad no baja, ni los alquileres tampoco, [illegible] y pago 2000 $ el mes. Los bajos, 2 almacenes, ocupados por la cigarrería del Toro hace años y gana 4000 $ al mes.

[illegible]

**Por el mismo**

# JUDICIAL

## EN EL ALMACEN POR MAYOR

DEL

### CONCURSO DEL SEÑOR INSUA Y CA

PERÚ números 185 y 187

2º REMATE

El Viérnes 10 del corriente á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por haberse recibido algunos artículos y por falta de tiempo en el primer remate perteneciente al concurso de los Sres. Insua y Ca. á saber:

Galletitas inglesas, cigarros, 400 [illegible] gruesas fósforos de cera de varias marcas, [illegible] coñac en barriles, id en cajas, azucar [illegible] en tarritos de lata, 50 cja Loroche [illegible], canela en ramas, jabon de españa, sardinas, licor de comino, cerveza blanca marca Caballos, [illegible] cajas, canastas, champagne, vino seco, [illegible] en aguardiente, vinagre en barriles, especifica fina, coñac Duboché, jerez amontillado, etc, [illegible] y otros artículos largos á detallar y que se venderán á cualquier precio, por desalojar la casa. d7

**Por el mismo**

# JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA

Calle de Corrientes 1132

Perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Harbin y Da. Rosario Rojas de Harbin

## POR ÓRDEN DEL SEÑOR JUEZ DR. DON

**Cárlos L. Marenco**

Tasacion anterior 102 016—95 cent. tasacion actual

$ 120,547—30 2/3 partes $ 80,365

**El Miércoles 22 de Diciembre**

A las 2 en punto de la tarde rematarémos al contado y á la mas alta postura esta buena propiedad, ubicada en la calle de Corrientes núm. 1132 con 7 mts 794 milésimos frente al Sud, por 33 mts 104 miltis de fondo al Norte, ó sean 9 va frente por 44 va de fondo. Esta casa tiene 5 buenas piezas, 2 zaguanes, cocina, pozo y letrina 2 parrales, árboles frutales, higueras, cercos, peras, duraznos etc. La tasacion es bastante baja, es de 120.547.30 $ mjc. pudiendo venderse tomando por base las 2/3 partes que son 80,365 $ mjc.

Para ver las tasaciones y demas pormenores á la escribanía del Sr. D. Clodomiro Galiardo calle de la Defensa 0 á nuestra casa Potosí 78. n17

**Por el mismo**

**JUDICIAL!**
De un espléndido terreno
Calle Larga de la Recoleta
al lado mismo de la estacion
[illegible] de la Ciudad de Buenos Aires, [illegible] frente por 76 varas de fondo

El Miércoles 22 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E. Casares, y perteneciente á la testamentaria de D. Adolfo Gomez, á saber:

El magnífico terreno arriba mencionado compuesto de 17 mts 32 cts de frente, por [illegible] mts 02 de fondo igual á 20 va de frente por 76 va fondo [illegible] de piedra genovesa de 3 va de ancho, cercado [illegible] el frente, al y fondo siendo la pared del Oeste medianera. Este tasado en todos que ramos en la suma de $ 200,000 mjc. doscientos mil ps mjc. siendo la base para la venta las 2/3 partes q' son $ 133,337 mjc. (ciento treinta y tres mil trescientos treinta y siete $ mjc.

La situacion de este terreno es brillante para cualquier negocio ó casa de familia, [illegible] de tramways, [illegible] edificios y preciosas casas quintas, [illegible] es uno de los mas lindos y pintorescos [illegible] dad

Para ver las tasaciones ocurrir á la escribanía de Carballo y por mas pormenores á nuestra casa Potosí núm. 78.

**Por el mismo**

¡Judicial!
De un lindo terreno
Esquina Callao y Parana
Antigua quinta de Buena Vallejos
[illegible] de las estaciones de los Tramways Nacionales y Argentinos
21 1/2 va. de frente por 20 va de fondo
[illegible] paredes

**El Domingo 19 de Diciembre**

A las 11 en punto de la mañana rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares por ejecucion del Banco Italia y Rio de la Plata contra la testamentaria de D. Adolfo Gomez, á saber:

El terreno arriba mencionado, compuesto de 21 metro 117 mms. de frente á la calle Paraná formando esquina á la de Callao con 25 mts. 280 mms. de frente á esta calle, igual á 24 1/2 va á la primera y 30 va. á la segunda cercado de pared [illegible] varios aspectos

---

El terreno es muy alto y bien situado, es la mejor esquina de la conocida quinta de Buena Valiente, á los fondos de cuya casa principal queda situado, el barrio es muy poblado y dista á penas una cuadra de las grandes estaciones de los tramways de las Compañías Nacional y Argentina.

Esta tasado sumamente bajo en la cantidad de ciento veinte y dos mil quinientos pesos mjc. ($ 122,500 mjc) siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 81,667 $ mjc ochenta y un mil seiscientos sesenta y siete $ mjc.

Los espedientes pueden verse en la Escribanía del Sr. Carballo calle Defensa 1º patio y por mas informes á nuestra casa Potosí núm. 78. n18

**Por el mismo**

Judicial, de una casa y terreno en la ciudad de Chascomus, por una ejecucion seguida por D. José G. Lopez contra la testamentaria de D. Saturnino Barbosa y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E. Casares, 40 va de frente al Norte por 42 va de fondo al Sud. Calle de Catamarca y Sarmiento (ciudad de Chascomus) se rematará en nuestra casa Potosí 78.

**El Viérnes 17 del corriente**

A las 2 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por ejecucion, cuenta y órden de las personas arriba indicadas, á saber.

La propiedad arriba mencionada ubicada en la ciudad de Chascomus calle de Catamarca y Sarmiento, con 40 va de frente al Norte por 42 va de fondo al Sud, 3 piezas de azotea, cocina, pozo, letrina, porton, cercos, etc. etc.

El todo está tasado en la suma de $ 77,250 mjc. dos 2/3 partes, base para la venta $ cincuenta y un mil cuatrocientos sesenta y siete ($ 51,467). Pormenores y demas en la escribanía de D. Tulio Mendez y en nuestra casa Potosí número 78. d8

**Por el mismo**

**¡¡JUDICIAL!!**

## DE UNA ESPLENDIDA ESQUINA

**CON EDIFICIO VIEJO**

24 1/2 VARAS FRENTE Á TUCUMAN n. 250 á 258

52 varas 10 centímos frente á Maipú n. 203 á 219

**Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Casares**

**PARA PAGO DE UNA HIPOTECA**

*TASACION ps. 1,076,160 mjc.*

*2/3 partes „ 717,440 mjc.*

El Miércoles 8 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde rematarémos al contado esta importante propiedad, tomándose por base de venta la cantidad de $ 717,440 mjc. cuya base es baja y está arreglada á las actuales circunstancias.

El que desee hacer su casa, hay que el material está á mitad de precio, debe aprovechar esta ocasion, de encontrar tan linda esquina en un local como ese. Por otra parte, si se quiere conservar para renta, aunque viejo el edificio puede dar un buen interés.

Títulos perfectos. Tasacion y escrituras, podrán verse en la secretaría de Carballo y demas pormenores en nuestra casa Potosí 78. n28

# MARIANO BILLINGHURST

De la casa antigua y terreno ubicado en la calle de Cuyo esquina á la de Paraná perteneciente á la testamentaria de Don Pascual Sarmiento de órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Beltran.

**El Juéves 30 de Diciembre próximo**

A las 3 en punto de la tarde en los de remate de esta judicial la casa arriba designada, cuyo terreno se compone de 26 96 cts. varas de frente á la calle de Cuyo y 52 [illegible] cts. de fondo por el costado Este, y 22 [illegible] cts. por el costado del Oeste. La tasacion es de 636,000 $ mjc. siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 424,000 $ mjc. tiene una pieza de teja y 2 de azotea y tramways á la puerta. Previniéndose que por la calle Paraná [illegible] la calle un martillo, [illegible] debido al tiempo del remate.

Por otros pormenores [illegible] Bolola, Sarmiento 20. d12

**Por el mismo**

De la casa calle de Parana [illegible] entre las de Piedad y Cangallo, perteneciente á la testamentaria de Doña Francisca Barguicho.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos E. Marenco y á pedido de los herederos mayores de edad.

El Viérnes 24 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde [illegible]

**Por el mismo**

[illegible]

El Miércoles 22 [illegible]

Esta articulos estarán á la vista [illegible]

## Martiniano Bonorino

[illegible]

**El Lúnes 13 del corriente**

A las 12 en punto se rematarán la mejor postura, por cuenta de seguros y á dinero de contado en lotes al gusto de los compradores.

[illegible] barricas [illegible] por el bergantin [illegible] procedente de Pernambuco.

## Nazar, Gonzalez Cat y Ca.

[illegible] Bolivar y Belgrano y [illegible] 141 por la de Comercio

**El Lunes 10 de Enero de 1876**

[illegible]

**Por el mismo**

JUDICIAL

[illegible]

**El Juéves 13 de Enero de 1876**

A las doce en punto del dia, [illegible] vender al remate y dinero al contado, [illegible] cados, pertenecientes á la testamentaria de [illegible] y por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo [illegible] Dr. D. Julian Balvin, el terreno [illegible] 25 varas de frente por 50 varas de fondo [illegible] material y cocina.

La fraccion de terreno está situada [illegible] se compone de 10 cuadras de frente por 50 de fondo [illegible] casa está tasada en 35,000 pesos mjc. y la fraccion de terreno en 20,000 pesos mjc. siendo la base [illegible] las dos terceras partes de ambas tasaciones.

Por mas informes á nuestra casa Perú [illegible] tasaciones, á la escribania del Sr. Sagasti, [illegible] dos, calle Defensa primer patio.

## Pedro de Elizalde y Ca.

**EN CASA DE LOS SRES.**

# FRANCISCO G. MOLINA E HIJOS

## VICTORIA No. 238

ACOMPAÑADA DE DOS CASAS

## INGLESAS

A PLAZOS

## El Juéves 9

## Y Viérnes 10 del corriente

# VENTA LIBERAL

## GRAN SURTIDO DE ALGODONES

**El Lúnes 6, el Mártes 7 del corriente venderemos á los plazos de costumbre un completo surtido de artículos para—**

Tiendas
Mercerías
Roperías
Zapaterías etc.

Cuyo pormenor en parte es como sigue

Felpas y casimires, seda negra y de colores, brillantes, [illegible] de varias marcas, [illegible] bordados, bordados [illegible] y labrado, franela francesa, colchas, [illegible] bordadas, camisetas crimea, hilo de sastre, [illegible] de hilo, juegos de damasco, sabos para niños, [illegible] castor, botines para hombres, señoras y niños, [illegible], ajuares, juegos de manteles, franela punzó, muselinas, yaconas, [illegible] de cachemir, trajes para niños y [illegible] impermeables, waterproof en piezas, tartanes de pura lana, géneros de vestidos para [illegible] castor para hombres y niños, ulsters, [illegible] vestidos [illegible] lana, camisetas de hilo [illegible] medias para hombres, señoras y niños [illegible] y de colores, [illegible] galones, [illegible] seda [illegible] toallas [illegible] vicuña, [illegible] y blanca.

---

cuellos de hilo, peinetas, gorritas de raso blanco, ajuares, peinetas, hevillas, gorras de lana, sacos de hombre, cuellos y puños fantasía para hombres y señoras y otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo por cuenta de una casa italiana, artículos recien venidos por el vapor "Puliso" alemán, son depósito lino, un gran surtido toballas de hilo, un gran surtido de camisetas de punto de lana para la estacion. d1

**Por el mismo**

De comestibles y bebidas—En su casa Bolivar 46, á los plazos de costumbre.

**El Lúnes 13 del corriente**

A las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta de un notable surtido de artículos del ramo arriba expresado, cuyo pormenor por ser muy estenso no se detalla.—Los artículos estarán á la vista.

Al mismo tiempo—10 cajones cerveza alemana, 10 id fósforos cera superior, 8 id con 40,000 cigarros; 40 tercios yerba paraguaya, 20 id id misiones, 30 cajones oporto moscatel superior clases, 50 id id malvasia, 20 id vino jerez, 35 id cherri cordial garantido legítimo, 10 tercerolas de legítima caña paraguaya, 2000 gruesas fósforos de cera garantidos superiores de la acreditada marca española. d10

## Sebastian Martinez

**JUDICIAL**

**22 MANZANAS DE TERRENOS**

## EN MORON

### PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

DE DON JUAN B. CASTAGNINO

**TITULOS GARANTIDOS**

**Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa. Tasacion 8,000 ps mje por manzana, de 150 por 150 Su base las 2/3 5333 pesos mje. El sábado 25 de Diciembre dia de fiesta**

A las 2 en punto procederé á vender en remate público y dinero de contado este magnífico terreno. Tierra muy fertil y feraz como todo, él se encuentra sembrado y arrendado, pero sin contrata. Estas manzanas de terreno se encuentran entre Moron é Ituzaingó, distando solamente de la estacion Ituzaingó 12 cuadras justas, y donde se está formando el lindo pueblo.

Estas manzanas de terreno se venderán en fracciones de una; dos ó el todo, en fin como soliciten los interesados. Han sido tasadas en 8,000 $ mjc. atento á las circunstancias de la época, su base son 5333 $ mjc. Quien no compra y quien es aquella persona que no se ance de una buena chacra, y tan inmediato á la estacion, previniendo que este magnífico terreno se encuentra arrendado, pero si el que lo compra no piensa poblarlo pronto, tiene á lo menos una renta segura y fija, ojo! y alerta: el ojo á este buen negocio que se les presenta.

No faltan que en la estacion Ituzaingó habrá carruajes para los interesados, y se les obsequiará con un refresco, viaje en carruage en 10 minutos.

Por planos y varios títulos oficina de don Mariano Andrés [illegible] Defensa 95. Á al martillero allí mismo ó Potosí 300. El tren para este remate sale del Parque á las 12 y 45 m. [illegible]

**Por el mismo**

# JUDICIAL

REGALOS DE AÑO NUEVO

## DE DOS MAGNIFICAS PROPIEDADES

## MUY CENTRALES

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos E. Marenco perteneciente á la testamentaria de Da. Francisca Alvarez de Ballesteros y D. Pedro B. Oneguia.

Mucho atencion, primero, esquina, calle de Cangallo núm. [illegible] 435 entre Cerrito y Libertad, [illegible] gran buen alquiler y negocio.

**El Domingo 30 de Enero de 1876**

[illegible]

**Por el mismo**

[illegible]

## Manuel de la Serna

[illegible]

**Por el mismo**

# JUDICIAL

**El 30 de Diciembre**

[illegible]

## Blanco Martin y Ca.

**GRAN REMATE**

## DE TERRENOS EN LA CIUDAD

### A PLAZOS

[illegible]

El Domingo 12 de Diciembre á las [illegible] de la tarde venderemos por órden de su propietario D. Joaquin Vidal á la mas alta postura, cuatro manzanas de terreno divididas en lotes de 10 á 26 varas de frente á las calles de Corrientes y Pasaje por 60 á 70 de fondo.

Estamos [illegible] autorizado y vender á cualquier precio, no retiraremos lote. Títulos de primer órden por mas pormenores á nuestra casa Perú 94 á 96. d4

**Por el mismo**

En nuestra casa calle del Perú núm 94 á 98—Al contado

**El Viérnes 10 del corriente**

A las 12 del dia un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños y casimires seda negra y de colores, rasos, merinos, granadinas, gran variedad de géneros de vestidos, lanilla finos, id tablon, [illegible] francesas, sarasas, pelo de cabra, géneros para [illegible] los ricos clases, gamberones, casimires id, gran surtido de casimires nuevos tanto en piezas como en cortes, dam. ecos de todas clases, toda clase de ropa y géneros para la estacion, alemanisco, hombanilla y labrado, franela francesa, colchas cameras, con bordados bordadas, camisetas crimea, hilo sastre, servilletas de hilo, juegos damasco, sacos para niños, sombreros castor, botines para hombres señoras y niños, guarniciones, ajuares, juegos manteles franela punzó, muselinas, yaconas, chalecos de cachemir, trajes para niños y jóvenes, tartanes de pura lana, géneros de vestidos varias clases, sombreros castor para hombres y niños, ulses sobretodos, vestidos hechos y en cortes id para niña, pañuelos espumilla, id de tartan id de merino negros y de colores, damascos de pura lana, calzoncillos hilo y punto, medias para hombres, Sras y niños, bramantes, lustrinas negras y de colores, pañuelos imitacion vicuña, manteles y servilletas, toballas genovesas, coco punzó y rusa, pequines y gros negros y de colores, salidas de teatro, mantas imitacion vicuña, velos bordados, camisas y batas para Sras y niños, pañuelos merino, camisas bordadas y otros muchos artículos que omitimos.

A los almaceneros, al mismo tiempo—Se venderá á las 2 de la tarde, 10 barricas de cerveza negra, 30 damajuanas á la riquísimo, vermouth rino y kirsh. d5

## Juan Manuel Diaz

**Judicial—En Chivilcoy**

**De 2 hermosas fincas, local de 1er. órden**

**El Domingo 9 de Enero**

Del año próximo 1876, á las 5 de la tarde [illegible] de remates [illegible] disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don José Ma Rosa y perteneciente á la testamentaria de Don Luis Grosso, 2 valiosas fincas cuya ubicacion y demas detalles se espresan á continuacion:

1ª Un gran edificio nuevo á 1 cuadra al Este de la plaza principal, haciendo esquina á las calles núm. 47 y 52, que lo componen 28 piezas de azotea, la mayor parte y algunas interiores con techos de fierro sobre ladrillos y tirantes. El todo está dividido en 4 casas cómodas con su zaguan, patios, galpones y demas oficinas indispensables, comprendiendo el departamento de la esquina una pieza de altos, todo perfectamente edificado y acabado al frente á todo costo, vereda de mármol, etc. El terreno que corresponde á este edificio mide 69 va de frente por igual fondo y á sus frentes á las calles mencionadas, que son 100 va completamente edificadas. Su tasacion asciende á [illegible] pesos, la base en doscientos sesenta y [illegible] mil seiscientos [illegible] (265,698 $ mjc.)

2ª Otra casa nueva á 4 cuadras al Nor Oeste de la plaza principal, haciendo esquina á las calles núms 47 y 42, con 20, 40 por 100 va. de edificio de azotea á la calle 47 por 6 1/2 á la calle 42 dividido en 3 espaciosas casas, con cocina, pozo, letrina, etc. El terreno mide 34 va. al frente á la calle 47 por 50 de fondo á la 42, todo cercado de pared. Su tasacion setenta mil setecientos sesenta y [illegible] (70,645 $ mjc.)

La casa principal se venderá en 4 fracciones como está dividida, ó en el todo segun convenga á los interesados y la base para la venta, serán las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones. Todas estas casas están gozando de un buen alquiler y por consiguiente renta segura. El remate se dará en las mismas fincas donde estará la bandera. d30

---

# Peralta Ramos y Ca.

**JUDICIAL**

## EN MORON

# EL PUEBLO CHICHE

**De un terreno frente á la vía férrea calle de Progreso esquina de Ituzaingó, terreno alto, á dos cuadras de la estacion.**

**De una casa calle de San Martin núm. 44 al 50, todo edificado, con dos grandes tiendas, perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Rozabal y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin.**

**El Sábado 25 de Diciembre (dia de fiesta)**

1

A las 1 en punto de la tarde, venderemos la casa calle de San Martin núm. 44 al 50.

Su terreno se compone de 25 va de frente por 50 de fondo, el edificio consta de 9 piezas de material, techos azoteas, maderas duras, revocado y todo cercado de pared, cocina y demas oficinas, las piezas á la calle con grandes negocios, dá una renta buena y segura, su tasacion es de $ 95,600 mjc. siendo su base la de $ 63,600.

11

A las 3 en punto de la tarde, venderemos un terreno formando esquina á las calles de Progreso y de Ituzaingó, terreno propio para una casa quinta, por su situacion en frente de la línea férrea y á dos cuadras de la estacion, se compone de 25 va de frente por 50 [illegible] de fondo. Su tasacion importa la suma de ps 42,000 mjc. siendo la base para la venta la cantidad de $ 27,000 mjc. Recomendamos visiten la casa y terreno y no falten á la hora indicada. n14

**Por el mismo**

**¡JUDICIAL!**

En la Magdalena

De una finca y accion á una suerte de chacra, perteneciente á la testamentaría de D. José F. Vera y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Marenco.

El dia Miércoles 5 de Enero de 1876, á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Marenco, y como perteneciente á la testamentaria de D. José F. Vera.

1º

Una casa en el pueblo, compuesta de 7 piezas de material, de 12 va de largo por 5 de ancho, letrina, pozo. Su terreno mide 50 va de frente por 50 de fondo, todo cercado. La tasacion total es de 40 000 $, y se previene no se admitirá oferta ménos de las 2/3 partes que son 26,665 $ mjc.

2º

La accion á una suerte de chacra, compuesto de 400 va de frente por 400 va de fondo, 2 piezas de quincha y paja, pozo etc. Su tasacion es de 25,000 pesos, no admitiéndose oferta ménos de las 2/3 partes que son 16,666 $ mjc.

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio Defensa 155. n23

**Por el mismo**

JUDICIAL

# DE LA GRAN MERCERIA

## Y BAZAR

## DE D. GUILLERMO MARCETTI

333-SERRANO [illegible]

De dia y de noche

Por órden del Juez [illegible] Guillermo S. Ferro.

Los dias Juéves 23, Viérnes 24, Sábado 25, Lúnes 27, Mártes 28 y Miércoles 29 de Diciembre á las [illegible] del dia y 9 de la noche.

[illegible]

**Por el mismo**

[illegible]

## Prudencio Muñoz

[illegible]

---

**Por el mismo**

Inauguracion de su nueva casa calle Bolivar núm. 35 (frente á la iglesia del Colegio), primero pero muy grande remate de muebles nuevos y usados pero muy buenos.

Ya todo bueno como yo he vendido siempre, á lo que dará mas realce este.

El Viérnes 10 de Diciembre á las 12 en punto del dia venderé por cualquier precio dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de magníficos muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es el siguiente.

Un espléndido juego de sala doble forrado en brocatela de seda azul compuesto de 2 sofaes, 4 sillones, 12 sillas, 4 sillitas fantasía y un banco de piano montado sobre jacarandá macizo, otro medio id del mismo color igual madera y fundas correspondientes, otro medio id compuesto de 1 sofá y 2 sillones forro de reps solferino y guarda-sobrepuesto al centro, otro id de caoba sólido forro brocatela de seda punzó de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 ricos pianos uno de Hawala y otro de Herz, un juego de comedor de viscachero completo compuesto de un gran aparador, mesa de trinchar, id para 21 cubiertos y 12 sillas con esterilla otro id norte-americano de las mismas piezas y guarnicion dorada, 5 roperos de espejos de jacarandá y caoba, 2 bibliotecas negras y un escritorio á 10 cajones, 7 cómodas jacarandá y caoba, 3 grandes lavatorios piedra mármol y tocador, uno de ellos notable con sus piezas de porcelana correspondientes, 5 mesas distintas para comedor, 9 docs próximamente sillas diversas clases, 1 cómoda escritorio, varios alfombrados, perchas, adornos, cristales, porcelanas, un gran surtido de canastos finos para quinta 1 juego precioso de mimbre austríaco para casa quinta compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 10 sillas y mesa de centro 1 chiffonier muy elegante, cortinados, acnillas para gas y otros muchos artículos.

El remate será bueno.

Nota—Se anticipa dinero al que lleve á la casa cualquier artículo antes del remate y se garante la buena [illegible] al siguiente dia. d8

## Ximenez, Torello y ca.

# DE UNA LINDA CASITA

EN LA FLORESTA

## Calle de la Union

A 3 CUADRAS DE LA ESTACION

Y á una y media de la calle Real. Donde estará la bandera.

El Domingo 12 del corriente á las 4 1/2 en punto de la tarde, venderemos á todo precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la preciosa casita arriba mencionada, edificada en terreno de 10 va de frente por [illegible] de fondo al este, con el edificio siguiente:

Dos preciosas piezas de azotea de 8 va. por 5 la primera y de 6 por 5 la segunda [illegible] cocina [illegible] ladrillos en cal y tierra romana, [illegible] pieza de tabla, cielos rasos de yeso, [illegible] piezas de persianas á la calle etc. [illegible] baldosado, pozo de balde, agua etc. [illegible] frutales de varias clases, [illegible]

[illegible]

## Garcia y Ca.

[illegible]

## Angel Aguilar

[illegible] Calle [illegible] 11 Flores [illegible] que hoy está á de [illegible] el remate [illegible] precio.

**El Domingo 19 del corriente**

[illegible]

Un break para jóvenes [illegible]
Una calesa [illegible] comodidad para familia.
Un carruage de campo.

[illegible]

Caballos—[illegible] de tiro, [illegible] de lujo y [illegible] Catalina, varias yuntas de tiro [illegible] para carruages, [illegible] por su belleza y mansedumbre y otros muchos de andar. Monturas, tambien venderé un buen surtido.

**Nota—Prevengo al público y al comercio, crean tener la casa mejor de Buenos Aires para Remates de esta clase, pues á mas de lo central de ella, cuento con un almacen de 12 x 60 varas, y 2 espléndidos patios, así el que quiera aprovechar este remate para vender algun carruage ó algo del ramo, sírvase avisarme anticipadamente.**

Otro—Adelanto dinero por todo artículo que se lleve á mi casa y pago del importe de las ventas al siguiente dia vendido y retirado el artículo.

Vaca lechera mansísima. Venderé una, preciosa, de filosomia muy simpática, sumamente social, pues ha vivido mucho entre damas, que da á razon de 70 Latidas de leche por minuto, muy mansa y con un hijo idéntico á la madre muy inteligente, pues él la conoce su mama toda la leche.

Dos yeguitas petiteras escocesas—Las mas lindas introducidas al país, por su pequeñez y su corte, es precioso verlas, á mas el carruajecito correspondiente. d5

**Por el mismo**

Precioso campo de la Exaltacion de la Cruz!! 1/2 legua próximamente!! Con dos arroyos que lo atraviesan!! Lindando con el mismo pueblo.

**En mi casa calle Bolivar núm. 35 (frente á la Iglesia del Colegio.)**

**El Viérnes 10 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde venderé á todo precio y dinero de contado esta fraccion de campo, que se distingue entre todas las del partido no solo por la feracidad de la tierra que la hace notable y especialísima para el cultivo de la alfalfa, sino por distar apenas 5 cuadras (no hay error, solo son 5 cuadras) de la plaza principal del pueblo de la Exaltacion de la Cruz.**

Cruzan al campo dos arroyos, el uno permanente y caudaloso, denominado de la «Cruz, que sirve para el riego constante del terreno, y el otro un el nombre de «Altos», [illegible] la mayor parte del año.

Tiene una cómoda poblacion de tres ó cuatro piezas con corrales, pozo, etc. etc.

Los actuales propietarios de los terrenos linderos que antes pertenecian al mismo dueño, tienen espléndidos plantios de alfalfa, que les han dado magnificos resultados.

El campo consta de cuadras cuadradas, formando la mayor parte una gran lomada.

[illegible] un gran molino.

El campo es inmejorable para el procreo de ovejas, como lo prueba el haberse actualmente arrendado, sin contrata, á un inquilino que tiene en él su majada.

Sus linderos son: por el N. E. D. Luis Santos, por el S. E. D. Eugenio Kaumann; por el N. O. el arroyo permanente «Cruz», las quintas del pueblo, y por el S. O. el camino real de entrada, los dos puestos de servicio y D. Bruno Avalos.

Hay plano de la mensura y el rematador está dispuesto para la venta en particular hasta dos dias antes del remate, ofreciendo para esta venta, cómodas ventajas para el pago. d1

**Por el mismo**

JUDICIAL

[illegible]

**El Domingo 19 del corriente**

[illegible] vendido D. Silvestre Brunenz [illegible] de fondo, tiene 4 [illegible] galpones, [illegible] Norte y [illegible] d5

---

# Eastman y Gowland

**De ricos y elegantes muebles recien traidos de París. En la casa habitacion calle Esmeralda 404. Por ausentarse para Europa.**

**El Martes 14 del corriente á las 11 1/2 en punto se rematará todo el lujoso menaje de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:**

Sala—1 piano flamante aleman sistema nuevo, 1 riquísimo juego de sala de nogal macizo, y reps azul compuesto de 12 sillas, 2 sofaes, 4 sillones y sus correspondientes fundas, 2 galerias doradas con cortinas, abrazaderas y con sus, 1 araña cristal para 3 luces, 1 etajer de nogal, 2 floreros grandes, 1 florera de nayo, 1 par candeleros, 1 album nácar del oriente, 1 rico alfombrado de tripe etc. etc. Ante-sala escritorio—1 máquina de coser, 1 sillon grande con funda, 1 silla giratoria de nogal, 1 escritorio de caoba, 1 id de nogal, 6 sillas id, alacena de guindo, 1 prensa de copiar y su mesa, alfombrado de tripe, 2 sillas doradas con sus fundas. Dormitorio—1 cama camera, encima y cortinado nogal, 1 cómoda y tocador nogal, 1 lavatorio y tocador nogal, 1 mesa de noche, 2 magníficos roperos con espejo, 1 reloj de nogal, 2 candeleros bronce, 1 reloj despertador, 1 juego cristal para agua, 1 lámpara, 2 perchas, alfombrado etc etc. Comedor—1 magnífico juego de viena chus compuesto de 1 aparador, cristalera etc, 12 sillas de id asiento de esterilla, 2 id id id id, 1 mesa de trinchar, 1 mesa comedor para 20 cubiertos, 1 riquísimo espejo ovalado alfombrado de tripe, 1 lavatorio, perchas, 8 cuadros, cuchillos de cristophel, tenedores de id, cucharas id de postre, cuchillos trinchantes etc., copas, vinos varias clases. 2º Comedor—1 guardafuego y sus útiles, bandeja para pan, calentadores roperos, mesas de noche, alfombrado de paño, máquinas para hacer soda, bustos de celebridades, canastos frutero etc, y otros infinidad de artículos.

En seguida 1 magnífica cadena de oro, antiojos de teatro etc. Cocina—Magnífica batería con todos sus útiles. d7

## MASSOT Y MARTINEZ

**BANCO HIPOTECARIO**

[illegible]

## AL CONTADO

No se admitirán giros sobre la ciudad ni sobre las de las sucursales del Banco de la Provincia contra este establecimiento.

**CUEROS VACUNOS Y LANARES**

**Al mismo tiempo venderémos una gran partida de cueros vacunos y lanares que existen en ambos establecimientos y que son suficientes para una gran apreciacion.**

Pormenores á los Rematadores Bolivar 24. d11

## Leandro Mattaldi y ca.

En el Riachuelo de la Boca

El Domingo 19 del corriente á las 5 en punto de la tarde se procederá á la mas alta postura y dinero de contado del muy velero pailebot, Cabour sin rival en su marcha, de porte de 3000 arb. mas ó ménos, cala 7/4 de agua, completo con todos los útiles, listo para navegar, las personas q' deseen verlo está anclado frente al resguardo en la isla, cuya venta se efectuará en el mismo buque donde estará la bandera de remate.

NOTA—Se recomienda la mas exacta puntualidad en la hora de la venta, pues su venta será por el mas alto precio, si hubiese alguna persona interesada, ante del dia del remate pueden hacer su oferta al Martillero, Bolivar núm. 44 (altos). d8

**Remates á la vuelta**

Remates á la vuelta

## Juan A. Rodriguez

Judicial

De la gran fábrica del almidon

Con terreno, edificio, maquinarias

Situada en la calle de Entre-Rios

El Domingo 19 de Diciembre

A las 4 de la tarde

Venderé en remate público y al contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Jose M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Sebastian Chiglianzo la finca arriba indicada.

El área del terreno en que está edificada esta magnífica fábrica es irregular y mide treinta y cuatro varas de frente á la calle de Entre Rios, setenta y una varas á la calle nueva proyectada de Este á Oeste, nuestra treinta y seis al Oeste, y cuarenta y cuatro varas, veinte centésimos al Sud, que forma una área de siete mil cuatrocientas diez y siete varas cuadradas (7417 vs. cuads.

Las tasaciones hechas ahora cinco años, ascendieron á la insignificante suma de setecientos cinco mil seiscientos veintiun peso moneda corriente (705,621 m/c.) y la base para la venta solo será las dos terceras partes que son cuatrocientos setenta mil cuatrocientos catorce pesos moneda corriente (470,414 m/c.)

Condiciones de la venta—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el diez por ciento sobre el valor de la compra, cuyo importe se depositará en el Banco de la Provincia á la órden del Sr. Juez.

Las escrituras y las tasaciones son perfectas y los Sres. interesados pueden verlas todos los dias, hasta el del remate, la oficina del Escribano Martin, calle Defensa primer patio, no admitiéndose despues objecion alguna al respecto. Mas pormenores Bolivar 14. d14

Por el mismo

Judicial

De la casa quinta

Perteneciente á la testamentaria

De D. Sebastian Chiglianzo

Antes de llegar a Caseros

Con 125 vs a la calle de ...

155 vs Entre-Rios

150 vs a Armonía

El Domingo 19 de Diciembre

A las 4 1/2 de la tarde

Procederé a rematar el contado...

[illegible]

El Martes 14 de Diciembre

A las 12 del dia se rematará al mejor precio y dinero de contado y en el ... muy completo de muebles ...

Un juego de sala compuesto de 12 sillas, 2 sillones, 3 butacas, 2 sofaes ... 1 juego de ... almohadones, ... mesas de comedor ... caoba, camas, catres ... escritorio ... galerias ... y varios otros artículos que se encontrarán á la vista el dia del remate.

### Francisco Pescualetti

MEJOR QUE JUDICIAL

Al mejor precio. Nada de fuera. Títulos á satisfaccion

ATENCION ESPECULADORES

En la linda calle de Independencia, formando esquina á la de Saravia 25 vs de frente al Norte por 35 de fondo al Sud

Calle de 30 vs de ancho

El Domingo 12 de Diciembre

[illegible]

JUDICIAL

DE UN TERRENO

CALLE EUROPA 400 ANTIGUO

ENTRE LIMA Y ZEBALLOS

8 vs de frente al Norte

TASACION 18,000 ...

[illegible]

### Gregorio Cristal

El Domingo 12 del corriente

[illegible]

### Manuel Benza

IMPORTANTE REMATE

EN MORENO ¡OJO! ¡OJO! EN MORENO

CAPITALISTAS, Y ESPECULADORES

A LA PROVINCIA

A MORENO! A MORENO!

DEL FERRO-CARRIL

Desde el 11 Setiembre hasta Moreno, ahora los trabajos se están principiando, y una vez terminados tendrémos de Buenos Aires á Moreno y diez veces mas trenes cada una hora. Espléndido remate el Domingo 12 del corriente.

[illegible]

La 1ª formando esquina ... sobre la via férrea ... piezas, piso de baldosas ... gallinero, árboles frutales ... piedad y con ...

[illegible]

## Lino D. Lagos

# En la ciudad de Dolores

JUDICIAL

DE UNA CASA Y TERRENO

Calle de Branzen esquina Rio Bermejo perteneciente a la testamentaria de Doña Camila Cueli.

EL SÁBADO 11 DE DICIEMBRE

A las cuatro de la tarde procederé a la venta de dicha casa y terreno de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz.

La casa se compone de cinco piezas de material techo de paja, y el terreno mide 43 metros 30 cents. de frente por 43 metros 30 cents. de fondo, tiene arboleda. Tasado todo en la cantidad de 56,000 ps. m/c. No se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes.

Por mas pormenores, al rematador calle Perú núm. 45 del escribano Don Aurelio Castro. d3

### Tamini Brie y Ca.

JUDICIAL

LA MAS LIGERA GOLETA

"JÓVEN PANCHITA"

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

El Domingo 19 de Diciembre

A las ... por órden del Sr. Juez ... la goleta "Jóven Panchita" ... tasada en ... para la venta ...

Largo 60 piés de largo, 20 1/2 de manga, 5 1/2 de puntal, carga 5,500 arrobas.

Velamen ...

Una lancha y una canoa

IMPORTANTISIMO

[illegible]

FINAL

[illegible]

CUATRO PLANCHONES

[illegible]

ARTICULOS

DE SASTRERIA Y MUEBLES

CONCURSO DEL SEÑOR

D. GUILLERMO CHANOURDIE

De la sastreria calle de Cangallo 109

Por órden del Sr. Juez Comisario D. Rodolfo Bunge. El Miércoles 22 del corriente á las 12 en punto.

Venderemos al mas alto precio y al contado las existencias de la casa calle Cangallo núm. 109 cuyo detalle es como sigue:

144 metros casimires, 37 cortes de pantalon, 37 cortes de chaleco piqué, 12 ra id seda y terciopelo, 7 jaquets, 6 pares pantalones, 5 piezas empezadas cinta de seda, 19 cajas botones, 6 paquetes hilo de acero, 6 piezas empezadas de casimir y 1 de piqué etc.

Los armarios grandes de caoba ... 1 estante ... 1 mesa de id, 1 id de nogal, ... 1 espejo grande, 1 percha, 2 sillas, 2 arañas, 2 tinteros ... 2 perchas chicas, 2 cuadros etc. Para mas detalles a nuestro escritorio ... d2

### José P. Solis

... En la Villa de Lujan ... por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Carlos Marenco ... perteneciente á la testamentaria de Da. Ursula Villamayor de Olivera ...

El terreno se compone de 17 1/4 vs de frente por 40 de fondo, cercado de pared de ladrillos ... Tasada en todas sus partes en ... con admitirse oferta ... Títulos en perfecto estado.

Por mas pormenores ... d5

### Luis F. Briones

[illegible]

Por el mismo

En su casa calle San Martin núm. 173

El Sábado 11 del corriente

Remate de muebles nuevos y usados, á ... d2

Por el mismo

En su casa calle San Martin n. 173

El Sábado 11 del corriente

A las 12 del dia ... el siguiente

Un rico piano perpendicular de palo, 1 ... de sala forrado en damasco de seda compuesto de 3 piezas, un gran ropero luna francesa, 1 lavatorio, 2 roperos con espejo, 1 cómoda con tocador, escritorio, 1 mesa de noche, 1 biblioteca, 1 magnífico juego de sala compuesto de ... piezas, 1 rico espejo luna francesa, 1 mesa de centro, 1 ... con piedra mármol, juego de sala diferentes clases ... y 12 piezas, roperos espejos ... mesas de comedor diferentes clases, piano ... escritorios diferentes de nogal y de caoba ... sillas francesas diferentes clases, una partida de perchas de nogal ...

### Maximo Gowland

UNA MANZANA DE TERRENO

[illegible]

### F. Moltino y Ca.

El Domingo 12 de Diciembre

A las 11 de la mañana, en la Boca del Riachuelo, frente ... del Sr. D. Domingo Canale, venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin la goleta oriental "Nueva Fortuna" del porte de 28 toneladas, con todos sus aparejos, anclas, cadenas, velas etc. etc. perteneciente á dicha goleta. d20

### Nicandro Dorr

Del lindo establecimiento de campo con diez mil ovejas, y administrado por D. Victor Guido llamado "Remedios" Partido del Saladillo, campo de primer órden, pastos tiernos y á solo 30 leguas de la ciudad y con Ferro-Carril que llegará pronto al pueblo del Saladillo lo que dará á esos campos un porvenir inmenso, está situado solamente á 3 1/2 leguas al Oeste del pueblo del Saladillo. Se venderá en 1/4 legua para comodidad de los compradores, 1/3 parte al contado, 2/3 á 4 y 8 meses de plazo con el interés del 9 p8. con pagarés á satisfaccion del vendedor ó con hipoteca sobre el mismo campo. Para ricos! Para pobres!

Para los que deseen hacerse de un magnífico lote de campo con condiciones tan ventajosas! Llamamos especialmente la atencion de los Sres. Ingleses criadores de ovejas pues para este objeto el campo es inmejorable. Pocas ocasiones se presentan de poder comprar campos como estos y con las condiciones con que se venderá. Poblaciones magníficas, modernas, hechas á todo costo.

El Domingo 19 de Diciembre

A las 11 en punto de la mañana daremos principio al remate quedando lugar en el pueblo del Saladillo en la plaza donde estará la bandera.

El campo

Se compone de ... lindando por el Oeste con el campo de los ... denominado "Potrillo" cuyo límite divisorio es ... del Saladillo, por el Sud con los Sres. Hornos, Cascallares y otros y por el Norte y Este con varios. El campo es de primer órden pastos tiernos y cuya fama proviene de muchos años y aunque pequeños es inmejorable para majadas.

La poblacion principal

Del establecimiento consta de 3 piezas de 5 vs por 5 de material, techo de teja francesa, á lo moderno, ... y puertas de madera dura, cuartos de peones. Varias otras piezas, cocina etc, cerca parejas de barro techo de paja, tiene ademas 2 cuadros de alfalfa con zanja, cerco de ... cina y álamos y mas un monte de sauce y al frente de la casa principal varias calles de acacias, corrales de tabla.

4 puestos

Cada uno de 2 piezas de 5 vs por 5 ... de paja ... tabla ...

4 majadas

[illegible]

70 a 80

[illegible]

## Ramon Basavilbaso

El Domingo 26 del Diciembre

Judicial

A las 3 de la tarde

De 2 lindas casas situadas en la calle de Estados Unidos entre Tacuarí y Piedras á 1 cuadra de la Plaza de la Concepcion.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Intancia en lo civil Dr. José Maria Rosa se procederá á vender el dia y hora señalada, como perteneciente a la testamentaria de Da. Cándida Boso de Marchante las espresadas propiedades en la forma siguiente:

1º Casa n. nuevo 300 tiene 9 vs de frente al Norte por 29 3/4 vs de fondo al Sud y 4 piezas de material, cocina, letrina, pozo de balde etc, tasada en la cantidad de 200,000 $ m/c.

2º Casa (esq. n. nuevo 302 haciendo esquina tiene 9 1/2 vs de frente al Norte por 29 3/4 vs de fondo al Sud con 5 piezas de material, cocina, letrina, pozo de balde etc. tasada en la cantidad de 290,000 $ m/c. Títulos superiores.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Por mas pormenores á la oficina de Lacasa Defensa 26, 1er patio a la izquierda. d18

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 2 de Enero de 1876

A las 3 de la tarde

Un terreno situado calle de Rivadavia

En el partido de San José de Flores

| | | | |
|---|---|---|---|
| 17 | vs 10 centímos | frente al Norte | |
| 157 id 80 | id | id | id Este |
| 161 id 60 | id | id | id Oeste |
| 16 id 70 | id | id | id Sud |

... á la prolongacion de la calle Venezuela

Tasacion 102,000 $ m/c.

2/3 partes 68,400 id id

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, y como perteneciente á la testamentaria de don Francisco Mutuberría, se procederá á vender el dia y hora señalada, el terreno arriba espresado, que linda por el Este con la quinta de Lezica, por el Oeste con el Dr. ... Por mas pormenores ...

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco, calle de San Martin 1..

El Sábado 18, de Diciembre

A las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con lo en el edificado, perteneciente a don José Maria Varonas, situado en el partido de Chacabuco, cuya estension consta 300 cuadras cuadradas, tres 5 decimos ... lindando por el Sud con don Juan Cinta y ... Terrenos herederos, por el Nor-Este con don Franc... Oeste con don Saturnino Alzaga ... Oeste con don Bernardo Calderon.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para cancelar el crédito hipotecario ... sobre dicha propiedad ...

[illegible]

Judicial

[illegible]

### Andres Plaggi

JUDICIAL

... calle ... n. 895, 9 vs de frente ... de Ferrocarril ... Marcucci y ... tasacion ... figuras ...

¡¡Hasta 9 de febrero!!

2,500 ps de renta ...

El Domingo 26 de Diciembre ... rematare sin falta alguna la casa ... cuyas tasaciones y dimensiones son las siguientes:

El terreno mide 9 vs de frente al Sud por 29 3/4 de fondo al Norte, con 6 piezas de material, tirantes de pino tea perfectamente bien construido, cocina, pozo y demas necesarios, tasado en todas sus partes ... de 100,740 $ m/c. 2/3 cts. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 66,493 $ m/c. 30 cts.

Me permito llamar la atencion de los interesados sobre esta propiedad tanto por su inmejorable localidad cuanto que de la rebaja practicada ha quedado en un precio sumamente bajo. Mas pormenores revise los títulos y tasacion a la oficina de D. Eusebio Gimenez Victoria 192 Boca Nueva. d23

### Miguel Bordenave

IMPORTANTE REMATE

De ovejas y demás

EN EL PARTIDO DE MERCEDES, POR ... EL CAMPO

VENTAS A PLAZOS

Los dias 26 y 27 de este mes de Diciembre, los Sres. ... del comercio de Buenos Aires, harán rematar por D. Miguel Bordenave, rematador en Mercedes todas las existencias de su pertenencia situada en la estancia denominada "La Turbia" y que consisten mas ó menos en:

25,000 ovejas.
400 animales vacunos
Caballos, yeguas, cerdos etc.
Lienzos de corrales, postes; bebidas, ranchos, 2 carros etc.
Un establecimiento de graseria con 2 tachos y demás accesorios
Y una gran cantidad de utensilios que se omiten por su mucha estension.

El remate tendrá lugar en la misma estancia, sin retirar lote, á 6 meses de plazo, con buena fianza ó interés de 1 p8 mensual.

Nota. Pagando al contado se hará ... descuento del interés, un descuento ...

Por mas detalles dirijirse ... Mercedes, al rematador, á Bm. ... Y en Buenos Aires á los ... d7

### Piñero y Ca.

... En San Fernando a las 7 de la tarde

El Viérnes 17 de Diciembre

A las 7 en punto, remataremos por órden del Sr. Juez Dr. Arena y cuenta del Sr. D. Fernando Rossi, una casita en el pueblo de San Fernando a 3 cuadras de la Estacion edificada en terreno de 33 vs 35 ... de frente por 58 vs de fondo—Tiene 2 piezas, cocina y ... de

Tasacion 25,000 y 2/3 partes 16,667 $ m/c. Títulos buenos, para varios San Martin 157. d7

### Modesto Acosta

DE MUEBLES, TIENDA Y MERCERIA

EN SU CASA SAN MARTIN No. 224

Hoy Viérnes 10 del corriente

A las 12 del dia daré principio a la venta al mas alto postor y al contado, 1 gran surtido de ricos muebles, tienda, mercería etc, cuyo detalle es como sigue.

2 camas camaron con colchones, 1 cómoda ... de bronce con cilindros, 6 lavatorios con piedra de caoba y cómodas de caoba, 1 id nogal, ... 3 grandes baúles forrados ... 24 sillas de ... id de caoba ... grandes espejos luna francesa y marco dorado ... mesas de ... relojes, á fara ... sillones, arañas para gas y muchos otros artículos que estarán á la vista. d10

## Quesada y Buffrich

JUDICIAL

EN BARRACAS AL NORTE

# Calle Garibaldi

Un terreno. Tasacion $ 42,930 m/c. Base para la venta 2/3 partes $ 28,620 m/c.

El Domingo 9 de Enero de 1876

A las 3 en punto procederemos a vender al contado, por órden del Sr. Juez Dr. Balbin y como perteneciente al concurso del Sr. D. Cándido A. Galvan, un terreno en Barracas al Norte calle Garibaldi, formando ángulo de esquina S. E. con otra sin nombre.

El terreno mide 21 vs de frente al Sud por 50 vs de fondo al Norte, previniéndose que por el costado Oeste, á las 46 vs de la línea de la calle, principia un martillo a favor del terreno que consta de 10 vs frente por 14 vs fondo, igual a una superficie cuadrada de 1116 varas.

Nota—Para mayor seguridad de los interesados 15 dias antes del remate fijaremos en el terreno una tablilla indicándola. Por otros datos puedan ocurrir a nuestra casa 160 San Martin 160. d8

Por el mismo

JUDICIAL

LA ESPLENDIDA ESTANCIA "LA FORTUNA"

CAMPOS PARA INVERNADAS

... PASTOS ... ALTOS

Cerca y zanjeado por los 4 costados, tasacion ps 1.811,610 m/c. base para la venta 2/3 partes pesos 1,207,740

El Jueves 6 de Enero

A las 2 en punto de la tarde procederemos a vender en el mismo establecimiento por órden del Sr. Juez Dr. Balbin y como perteneciente al concurso del señor D. Cándido A. Galvan, el magnífico establecimiento de campo conocido por "La Fortuna" situado en el partido de San Vicente cuyo terreno mide 4800 vs. de fondo al Norte. ... 1850 vs. de fondo al S... lo que hace una superficie de 24,000,000 de varas ... cuadras ... por ...

En el terreno existe un edificio compuesto de 5 habitaciones, cocina etc. ... cercado ... y alambrado ...

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

... DE TERRENO DE CHACRA

EN EL PARTIDO DE QUILMES

... LOS TRONCOS ...

[illegible]

JUDICIAL

DE BUENOS MUEBLES

EN EL PUEBLO SAN FERNANDO

Calle Real ... 45

El Domingo 12 del corriente á las 12 en punto del dia, por órden del Sr. Juez D. José Maria Rosa remataremos al contado, todos los muebles perteneciente á la testamentaria de don Guillermo Kelo, cuyo pormenor es como sigue:

Un juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas de esterilla madera negra, 1 mesa de centro jacarandá y piedra mármol, 1 confidente de crin y caoba, 1 sofá ... 4 candelabros de composicion, 25 vs alfombra tripe ...

Aparador 1 magnífica cama camera de nogal con colgadura y colchon elástico, 2 mesas de noche, 1 escritorio de caoba, 1 cómoda de id, 1 ... ropero con espejo luna francesa, 1 lavatorio de fierro y piedra mármol, 1 juego de porcelana para id.

Comedor—1 mesa de caoba para ... de caoba, 12 id ... sillas ... cristales y muchos objetos que no se detallan por su estension. Hacemos notar que todo esto es ... á la ... fallar a esta ... d2

### Francisco Bulnes

JUDICIAL

De una casa edificada á la moderna calle de Corrientes núms. 1128 y 1130.

El Domingo 12 de Diciembre

A la 1 de la tarde

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, procederán la venta de la propiedad arriba indicada, por ejecucion seguida por D. Estevan Agustena contra Don Manuel Vassallo. El terreno mide 11 1/2 varas de frente al Norte, por 16 varas y 53 centímetros de fondo; con 10 magníficas habitaciones, cocina, letrina, aljibe, pozo, pisos y techos de baldosas, umbrales de mármol, puertas, y ... de madera dura.

Dicha casa está tasada en la suma de $ 273,056 y 30 centavos m/c. No se admitirá oferta que no pase de las 2/3 partes, que son $ 182,313 y 53 centavos m/c. Los títulos pueden verse en el Tribunal de Comercio, Escribanía del Sr. Lijó. d2

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa arquitectura moderna, calle de Ombú núm. 215 y 217

El Domingo 12 de Diciembre a la 1 1/2 de la tarde. Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, procederé a la venta de la propiedad arriba indicada, por ejecucion seguida por D. Estévan Agustena contra D. Manuel Vassallo. El terreno mide 9 vs de frente al Oeste por 19 vs de fondo al Este, con 6 piezas ... cocina, ... y demas comodidades, pisos ... y tirantes ... Esta propiedad está tasada en ... cantidad de $ 139,161 y 31 cent. m/c. No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes que son $ 93,000 y ... cent. m/c. Los títulos pueden verse en el Tribunal de Comercio, oficina del Sr. Lijó. d2

Por el mismo

Judicial—De una propiedad edificada á la moderna calle de Ombú núm. 219.

El Domingo 12 de Diciembre

A las 2 de la tarde, por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, procederé a la venta de la casa arriba mencionada por ejecucion seguida por D. Estevan Agustena contra D. Manuel Vassallo. El terreno mide 9 vs de frente al Este, por 15 1/2 vs de fondo, con 2 piezas ... de escritos ... y todo en buenas condiciones. Esta propiedad está tasada en la cantidad de 106,317 y ... m/c. No se admitirá oferta que no sobrepase las 2/3 partes, que son $ 70,... m/c.

Los títulos pueden verse en el Tribunal de Comercio, oficina del Sr. Lijó. d2

## Manuel P. Alais

# JUDICIAL

## EN MERLO

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

DE LA CHACRA

Perteneciente á la testamentaria

DE D. JOSÉ RESICO

El Domingo 19 del corriente a las 12 en punto del dia, a la mas alta postura y dinero de contado, procedaré por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, a vender en público remate todas las existencias de la misma perteneciente a la testamentaria de D. José Resico y cuyo pormenor en parte, es el siguiente: 3 bueyes, 11 novillos, un caballo, 4 nandus, una rastra de fierro, 1 máquina de desgranar maiz, un carro para granero, un carro, una cadena de monte, palas de fierro, barretas y otra infinidad de artículos cuyo detalle se omite por ser estenso.

El remate se efectuará el dia indicado en la misma chacra donde estará la bandera.

Por otros informes al martillero Lima 277. d1

### A. Galarce y Ca.

Judicial

El Domingo 19 de Diciembre a la una de la tarde procederemos a la venta en remate á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Cáceres, de la casa calle de Belgrano n. 743, compuesto su terreno de 9 1/3 vs de frente al Sud, por 56 1/3 de fondo al Norte, con 6 espaciosas piezas, cocina, aljibe, jardin etc etc. Edificado a todo costo.

Habiendo pedido la rebaja ... de las 2/3 tasacion ultimamente es $ 208,779 m/c 20 cts cuyas dos terceras son $ 139,186 02 cts, que será la base para la venta. Recomendamos a los que deseen ... esta buena propiedad se fijen en esta que reune las condiciones mas ventajosas para ser cómoda y bien construida, y al mismo tiempo con una base insignificante, ... y el terreno situado en una calle de las mas anchas y ... de esta ciudad.

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

El Lúnes 6 de Enero a la 1 1/2 de la tarde ... perteneciente á la testamentaria de ... Marcelino Severo ... un terreno de quinta situado en el cuartel 13 del partido de San José de Flores ...

[illegible]

### F. Repetto

[illegible]

### Juan O. Kelly

[illegible]

... por órden del Sr. Juez ... Dr. D. Justo P. Ortiz ... con 16 cuadras ... D. de la plaza y lindando al N. con D. ... Suarez, al S. con D. Gregorio García, al E con D. ... y al O. con el Sr. ...

Mide 200 vs de frente al N. O. ... 1 ... alfalfa y con ... piezas de material.

Títulos garantidos. No se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion. d2

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez ... Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza ... á los que se consideren con derecho á los bienes ... por fallecimiento de D. José ... para que dentro del ... presente término de treinta dias se presenten ... por conducto del Secretario ... en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. Buenos Aires, ... 1875. Carballo. d23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa ... por el término de 30 dias ... á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por ... D. Antonio ... término ... Noviembre 25 de 1875—Leandro Garcia, Notario. d23

Por disposicion del señor juez Nacional de Seccion Dr. D. Isidoro Albarracin se cita llama y emplaza al dueño ó dueños ... marcado A 2721 y 2593 ... que ... H V ... 81 ... para que dentro del término de 15 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría y por la oficina del que suscribe á hacer el pago de los fletes ... de dichas mercancías importando la suma de 285 ps. m/c. bajo apercibimiento de proceder á la venta de dichas mercancías. Buenos Aires, Diciembre 6 de 1875—Juan Risso. 15d23

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares ... D. Ramon ... por el término de ... Buenos Aires ... 1875 ... d5 12

... D. Miguel ... Juez de 1ra Instancia ... Dolores Octubre 15 de 1875—Aurelio Castro. d17

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los esposos D. Miguel Marcelino Marin y Da. Carmen Arreola de Marin ya sean como herederos ó ya como acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1875.—Dario Becar. Escribano Secretario. 30 d30.dic

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Mercedes Eduarda Canadero, se presentarán ante el Sr. juez de lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco por intermedio del Escribano ... dentro del término de ... Buenos Aires, Noviembre ... de 1875—N. A. ... escribano Secretario. d8dic

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias a contar desde la publicacion del presente a todos los que se consideren con derecho á los bienes que ... por fallecimiento de don Pedro Duprat ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Noviembre 27 de 1875. —Miguel Repetto.—Oficina Defensa 86. d8dic

Por disposicion del Sr. D. José M. Gutierrez Juez comisario del concurso formado á los Sres. Dauprat y Castanares y á los efectos del art. 1690 del Código de Comercio, se hace saber que el estado de graduacion de este concurso queda depositado en la oficina del escribano Secretario que suscribe por el término de 15 dias para que los acreedores ... Buenos Aires Noviembre 2 ... d1dic1

Por disposicion ... del Dr. D. Julian ... se cita llama y emplaza á todos ... por fallecimiento de ... por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1875—Miguel Repetto, oficina Defensa 86. d10a

Por disposicion del Sr. juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan ... y Da. Pascuala ... para que ... Dolores ... Noviembre 6 de 1875.—Aurelio Castro. n11d11

[illegible]

Por disposicion del Juzgado se cita llama y emplaza por el término de ... dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Victoria Delgado, D. Manuel ... y Da. ... ya sea como herederos ó acreedores para que se presenten á este despacho á deducir sus acciones ... bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho —Juan Martin Campos, Juez de Paz. n20d20

Por disposicion del Sr. juez de Comercio Dr. D. José A. Arce, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado a D. Guillermo ... que dentro del término de treinta dias deben presentarse al Sindico Provisorio D. Manuel ... los justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1545 del Código de Comercio, previniendo que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se podrá hacer pagos ni entregar efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; ... á todas las personas en cuyo poder existan bienes del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D. Emilio J. Perez ... bajo pena de ser tenidos por cómplices del fallido ... en la quiebra—Buenos Aires Noviembre 29 de 1875—J. Campos. d22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Valentina Silva y Contreras ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan por el juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores Noviembre 26 de 1875—Aurelio Castro Secretario. n26d26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial de este departamento Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Nicolas Clemente, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término, se presenten por el juzgado de su señoría y secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores Setiembre 6 de 1875—Aureliano Castro. d0c17

Por el presente se cita, llama y emplaza á los acreedores y herederos del finado Don Juan ... para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Juzgado de Paz de Morón, Noviembre 29 de 1875.—Manuel E. Suarez. d3n30